CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS NIT: 900.686.385-9		
	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"	CONTRATO No	CO1.PCCNTR.5335204
		RAD: INT-IPES-CUB-2024-263	
		IPES INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	20 – 08 – 2024
			REV:00259661

Bogotá, 20 de agosto de 2024

Señores:
IPES – Instituto Para La Economía Social
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATÉGICO
William Neil Vargas Contreras
Bogotá

OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL #6 DE INTERVENTORIA
Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N° CO1.PCCNTR.5335204 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite remitir a la entidad contratante el informe mensual #06 de interventoría que comprende el periodo del 28 de junio del 2024 al 27 de julio del 2024.

Esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de interventoría.

Atentamente,

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal y directora de interventoría
PROYECTO: Pierina Pulgarin – Seguimiento técnico del contrato.
VoBo: Arq. Carolina Sanabria -Representante Legal
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexo: 118 folios

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - RECIBIDAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: **10-812-2024-011760**
Fecha: 21/08/2024 - 12:16 PM
Remitente: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS
Destinatario: WILLIAM NEIL VARGAS CONTRERAS
No.Folios: 1 Anexos: 119

Carrera 10 # 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 601 6253115
Mail: cubiertacubikoipes@gmail.com

INFORME TÉCNICO MENSUAL #6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.5335204 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"



Ilustración 1. Plaza De Mercado Distrital De Kennedy.

Carrera 10 # 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 601 6253115
Mail: cubiertacubikoipes@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5441768
CONSTRUCCIONES C&G S A S.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.5335204
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 6

28 DE JUNIO DE 2024 AL 27 DE JULIO DE 2024

Carrera 10 # 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 601 6253115
Mail: cubiertacubikoipes@gmail.com

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO 5
   2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
   2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6
   2.3. CONTRATO DE OBRA 9
      2.3.1. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA 9
      2.3.2. CONTRATISTA DE OBRA. 10
      2.3.3. PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA 10
      2.3.4. VALOR DE LA INVERSION CONTRATO DE OBRA. 10
      2.3.5. PERSONAL DE OBRA INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 14
   2.4. INTERVENTORIA 15
      2.4.1. CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA. 15
      2.4.2. PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 16
      2.4.3. VALOR DE LA INTERVENTORIA. 16
      2.4.4. PERSONAL DE INTERVENTORIA INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.. 16
3. DESARROLLO DE LOS CONTRATOS. 16
   3.1. ANALISIS DE ASPECTOS FINANCIEROS. 21
      3.1.1. ANALISIS DE OBRA. 21
      3.1.2. ACTA DE RECIBO PARCIAL. 22
   3.2. ANALISIS DE ASPECTO ADMINISTRATIVO 22
      3.2.1. SEGUIMIENTO A PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. 22
      3.2.2. SEGUIMIENTO A PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 23
      3.2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 25
      3.2.4. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 27
      3.2.5. INFORMES SEMANALES. 28
      3.2.6. INFORMES MENSUALES. 29
   3.3. ANALISIS DE ASPECTOS TÉCNICO. 30
      3.3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OBRA 30
      3.3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA. 32
      3.3.3. ACTIVIDADES O COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS PARTES. 34
      3.3.4. PROBLEMAS Y MODIFICACIONES DE TIPO TÉCNICO. 35
      4. PLAN DE CALIDAD 36
5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES. 36
6. REGISTRO FOTOGRAFICO 38

1. INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, suscribió en la ciudad de Bogotá con el contratista CONSTRUCCIONES C&G S A S, cuyo representante legal es el señor CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ identificado por cedula de ciudadanía No. 7.182.124 de Tunja, con el siguiente objeto: **EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL**, con un valor de: $ 1,207,499,345 y un plazo total para la ejecución del contrato de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio firmada el día 22 DE ENERO DE 2024

Así mismo, mediante contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5335204, ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, en calidad de representante legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS para **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"**. al contrato CO1.PCCNTR.5441768 suscrito entre El INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, y CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS.

El presente documento constituye el Informe mensual de interventoría No. 7, en el cual se detallan las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 28/06/2024 al 27/07/2024, dando seguimiento a las actividades de Contratista: CONSTRUCCIONES C&G S A S, al contrato No. CO1.PCCNTR.5441768; así mismo, se describen las actividades realizadas por el Interventor, CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS, dentro del mismo periodo, en el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5335204.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La plaza de mercado a intervenir se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy. Kennedy es una de las más localidades más pobladas del distrito, está ubicada en el sur occidente de la sabana de Bogotá y se ubica entre las localidades de Fontibón al norte, Bosa al sur, Puente Aranda al oriente y un pequeño sector colinda con las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar, por la Autopista Sur con Avenida Boyacá, hasta el río Tunjuelito.

Población: 1.200.000 habitantes
Clima: Templado
Temperatura: máxima: 19 °C y mínima: 7 °C
Altitud: Ubicada a 2600 msnm,
Precipitación: lluvias con probabilidad máxima del 75%
Ubicación Geográfica: 4°37'9.1" N, 74°9'37.9" W
Dirección: Calle 42 #78m-50 sur



Ilustración 2. Localización Plaza De Mercado Distrital De Kennedy.

2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Para la Economía Social IPES, adjudicó el proceso de contratación con objeto "EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL" el cual obedece a los siguientes criterios:

- Mitigar riesgos que puedan afectarla integridad física de las personas dentro de las plazas de mercado.
- Mitigar riesgos que puedan provocar emergencia sanitaria.
- Mitigar riesgos que puedan generar una emergencia ambiental.
- Mitigar riesgos que afecten la funcionalidad y la continuidad del servicio de los bienes antes citados.
- Emprender las acciones necesarias a través de obras de recuperación para reducir los impactos cuando se materialicen cualquiera de los anteriores riesgos.

Se realizó la contratación para atender las adecuaciones y reemplazo de las cubiertas, de acuerdo con las necesidades específicas de la plaza distrital de mercado, optimizando la aplicación de los recursos disponibles para elevar el nivel de servicio de los bienes, evitando su deterioro progresivo, aumentando su vida útil y mejorando las condiciones de habitabilidad, seguridad y prestación de servicios. En ese sentido se ejecutarán las actividades del contrato de acuerdo con lo establecido por el IPES discriminadas así:

Tabla 1. Actividades actuales de obra

CONDICIONES INICIALES						ACTUALIZACION		MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	(+)	(-)	VALOR TOTAL
1.1	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA VERDE INCLUYE VARA DE CLAVO, ALAMBRE Y PUNTILLA. H=2.00m.	990.00	ML	$41,702.00	$41,284,980.00	1,919.42	$80,043,652.84	929.42	0.00	$38,758,672.84
1.2	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	3,642.00	M2	$21,639.00	$78,809,238.00	2,854.28	$61,763,678.36	0.00	-787.72	-$17,045,559.64
1.3	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	300.00	ML	$6,866.00	$2,059,800.00	218.40	$1,499,534.40	0.00	-81.60	-$560,265.60
1.4	DESMONTE BAJANTE EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	60.00	ML	$4,575.00	$274,500.00	0.00	$0.00	0.00	-60.00	-$274,500.00
2.1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, soldadura, limpieza manual, retiro de piezas deterioradas, aplicación de	10,889.06	ML	$15,313.00	$166,744,129.84	12,284.60	$188,114,079.80	1,395.54	0.00	$21,369,949.96

	anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)									
3.1	CUBIERTA EN TEJA DE 535 mm CAL. 26 En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	0.00	M2	$63.664.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	0.00	$0.00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGULOS EN ACERO A572 O SIMILAR (Para cerchas, correas, tirantillos entre otros, incluye soldadura E-70 XX, pernos A325, 2 manos de anticorrosivo y 3 manos de esmalte)	804.29	KG	$27.618.00	$22.212.940.32	201.07	$5.553.235.08	0.00	-603.22	-$16,659,705.24
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ACESCO PHR C O CAJON fy= 3515 kg/cm² (Incluye soldadura E-70, 2 manos de anticorrosivo y 3 manos de esmalte)	955.00	KG	$23.621.00	$22.557.969.96	238.75	$5.639.492.49	0.00	-716.25	-$16,918,477.47
3.4	PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-572 O SIMILAR (Incluye soldadura, pernos, anticorrosivo y esmalte e instalacion)	112.16	KG	$26,996.00	$3.027.995.47	89.73	$2.422.396.38	0.00	-22.43	-$605.599.09
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION)	300.00	ML	$74,505.00	$22,351,500.00	273.00	$20,339,865.00	0.00	-27.00	-$2,011,635.00
3.6	TEJA TRASLUCIDA a=0.88 m o equivalente. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.).	735.00	M2	$104.974.00	$77.155.890.00	440.59	$46.250.704.61	0.00	-294.41	-$30,905,185.39
3.7	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d longitud de desarrollo de 0.75 a 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclajes)	300.00	ML	$158.044.00	$47.413.200.00	218.40	$34.516.809.60	0.00	-81.60	-$12.896.390.40
3.8	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	96.90	ML	$106,890.00	$10,357,641.00	89.00	$9,513,210.00	0.00	-7.90	-$844,431.00
3.9	BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 4" (Incluye codo, unión, abrazadera de fijación y conexión a cajas de inspección)	60.00	ML	$54.766.00	$3.285.960.00	80.23	$4.393.876.18	20.23	0.00	$1.107.916.18
4.1	ASEO GENERAL	2,907.00	M2	$2,982.00	$8,668,674.00	2,403.00	$7,165,746.00	0.00	-504.00	-$1,502,928.00
	ITEM NO PREVISTOS									
NP 1	DISPOSICION RESIDUOS PELIGROSOS ESPECIALES	31,506.75	KG	$1,730.00	$54,506,677.50	44,050.50	$76,207,365.00	12,543.75	0.00	$21,700,687.50
NP 2	DESMONTE DE LAMPARAS	47.00	UN	$12,213.00	$574,011.00	47.00	$574,011.00	0.00	0.00	$0.00
NP 3	DESMONTE SALIDA ELECTRICA	47.00	UN	$24,902.00	$1,170,394.00	47.00	$1,170,394.00	0.00	0.00	$0.00
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS DE SOPORTE FIJO PARA LINEA DE VIDA HORIZONTAL ACONDICIONADO A ESTRUCTURA EXISTENTE	24.00	UND	$676.750.00	$16.242.000.00	24.00	$16.242.000.00	0.00	0.00	$0.00
NP 5	INSTALACION PUNTO ELÉCTRICO CON MATERIAL DE DESMONTE, INLUYE APARATO, LUMINARIA, TABLERO U OTRO	58.00	UN	$42,251.00	$2,450,558.00	38.00	$1,605,538.00	0.00	-20.00	-$845,020.00
NP 6	CUBIERTA EN TEJA DE 300 mm de ancho util CAL. 26. En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	2,907.00	m2	$84,958.00	$246,972,906.00	2,429.70	$206,422,452.60	0.00	-477.30	-$40,550,453.40
NP 7	Suministro e instalación de SUPERBOARD de 4mm, 1 cara-en muros y cieloraso- NO INCLUYE estuco ni pinturas. (Incluye estructura metálica, perfilería, tornillos para su correcta instalación)	33.20	m2	$54,592.00	$1,812,454.40	377.49	$20,607,846.73	344.29	0.00	$18,795,392.33
NP 8	Pintura Epoxica poliamida Blanca a dos manos para muros	274.33	m2	$26,448.00	$7.255.437.52	274.33	$7.255.437.52	0.00	0.00	$0.00
NP 9	Aplicación pintura epoxica azul o gris para pisos (3 capas), incluye	18.06	m2	$34,411.00	$621,462.66	28.19	$969.977.27	10.13	0.00	$348.514.61

	retiro de pintura anterior y desmanche de piso									
NP 10	Vinilo tipo 1 sobre muro 2 manos	33.20	m2	$18,409.00	$611,178.80	52.44	$965,367.96	19.24	0.00	$354,189.16
NP 11	Suministro e instalación cielo raso en lamina de PVC (incluye estructura metálica)	11.75	m2	$77,590.00	$911,682.50	25.92	$2,011,505.23	14.17	0.00	$1,099,822.73
NP 12	Andamio bidireccional con todos los elementos estructurales necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento ida y regreso	180.00	dia	$102,823.00	$18,508,140.00	280.00	$23,649,290.00	50.00	0.00	$5,141,150.00
NP 13	Instalación puntos hidráulicos sobreponer con material desmonte	2.00	UN	$31,013.00	$62,026.00	8.00	$248,104.00	6.00	0.00	$186,078.00
NP 14	Luminaria panel led incrustar 8w	2.00	UN	$41,114.00	$82,228.00	18.00	$740,052.00	16.00	0.00	$657,824.00
NP 15	Desmonte red eléctrica (incluye retiro y transporte)	1,218.38	ML	$12,379.00	$15,082,326.02	1,218.38	$15,082,326.02	0.00	0.00	$0.00
NP 16	Suministro e instalación lamparo led high bay de 100 w (tipo ufo)	7.00	UN	$256,564.00	$1,795,948.00	7.00	$1,795,948.00	0.00	0.00	$0.00
NP 17	Suministro e instalación Panel led 60 x 60 cm de 48W	20.00	UN	$129,608.00	$2,592,160.00	20.00	$2,592,160.00	0.00	0.00	$0.00
NP 18	Suministro e instalación Tubería EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación	275.00	ML	$20,238.00	$5,565,450.00	122.24	$2,473,893.12	0.00	-152.76	-$3,091,556.88
NP 19	Suministro e instalación, salida iluminación tubería em ¾ " (3mt), promedio de 3.5 ml en cable lshf 12awg no incluye luminaria.	47.00	UN	$124,088.00	$5,832,136.00	47.00	$5,832,136.00	0.00	0.00	$0.00
NP 20	Suministro e instalación, salida interruptor doble en tubería em ¾" (incluye aparato). promedio de 3.5 ml en cable lshf 12awg	10.00	UN	$110,371.00	$1,103,710.00	63.00	$6,953,373.00	53.00	0.00	$5,849,663.00
NP 21	Suministro e instalacion de soportes para instalacion de tubería EMT incluye fijacion a muros sujeción y sujeción estructura de cubierta	134.00	UN	$40,970.00	$5,489,980.00	297.00	$12,168,090.00	163.00	0.00	$6,678,110.00
NP 22	Suministro e instalación acometida en cable conducto LSHF 1#12F + 1#12N +1#12T (fibre de halogenos)	275.00	UN	$17,511.00	$4,815,525.00	242.56	$4,247,468.16	0.00	-32.44	-$568,056.84
NP 23	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE VIDA HORIZONTAL CABLE 5/16 EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ABSORBEDOR DE IMPACTO	260.00	ML	$109,934.00	$28,582,840.00	290.00	$31,880,860.00	30.00	0.00	$3,298,020.00
NP 24	Desmonte de carpintería metálica - rejas ventanas sin profundidad		M2	$23,403.00		402.53	$9,420,503.20	402.53	0.00	$9,420,503.20
NP 25	Desmonte ventanas (incluye retiro de sobrantes)		M2	$17,416.00		16.75	$291,674.46	16.75	0.00	$291,674.46
NP 26	Esmalte lamina llena		M2	$32,716.00		439.78	$14,387,842.48	439.78	0.00	$14,387,842.48
NP 27	Lavado y limpieza de fachadas (incluye ventanales, aleros, voladizos, salientes y terrazas		M2	$20,755.00		636.90	$13,218,859.50	636.90	0.00	$13,218,859.50
NP 28	Instalacion carpinteria metalica - rejas ventanas sin profundidad		M2	$59,140.00		318.45	$18,833,133.00	318.45	0.00	$18,833,133.00
NP 29	Suministro e instalación de Teja Traslucida Standing Seam a=0.50 m. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)		M2	$163,605.37		89.00	$14,560,877.93	89.00	0.00	$14,560,877.93
NP 30	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES DE SOPORTE PARA LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL FIJA ROTHOBLAAS O SIMILAR, INCLUYE PERFORACIÓN, ANCLAJE EPÓXICO, VARILLA PARA ANCLAJE ADHESIVO, SOPORTE PARA LINEA DE VIDA (INICIAL Y/O INTERMEDIO), TUERCAS, ARANDELAS, PRUEBA CON DINAMOMETRO PARA CADA PERNO, SELLO DE FIJACIÓN CON CINTA ASFALTICA Y SIKA.		UND	$2,129,132.00		6.00	$12,774,792.00	6.00	0.00	$12,774,792.00
NP 31	Sellado de junta hasta 10 mm de anchura para celosías, en paramento vertical exterior, con sikaflex a1 plus		ML	$14,580.00		374.40	$5,458,752.00	374.40	0.00	$5,458,752.00
NP 32	Torre puente de andamio multidireccional de2.13X19.06 a 3 mts Base Plana (ALQUILER)TUNEL.		DIA	$295,838.00		60.00	$17,750,280.00	60.00	0.00	$17,750,280.00
	SUBTOTAL				**$928,845,650.00**		**$1,015,608,591**			**$86,762,941**
	ADMINISTRACION	20.00%			$185,769,130.00		$203,121,718			$17,352,588
	IMPREVISTOS	5.00%			$46,442,282.50		$50,780,430			$4,338,147
	UTILIDADES	5.00%			$46,442,282.50		$50,780,430			$4,338,147

TOTAL			$1,207,499,345.00	$1,320,291,168	$112,791,823

El anterior cuadro balance sufrió variación en recursos por valor de ***$ 112.791.823,*** la cual fue aprobada y consignada según comunicado *No. 10-817-2024-002981 – IPES COMUNICACIÓN INTERNA*, de fecha 18/07/2024, donde se aprueba adición y prorroga para los contratos de obra e interventoría, para culminar las actividades contractuales

2.3. CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se relaciona la información general actual del contrato de Obra:

Tabla 2. Información general actual del contrato de Obra

NO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.5441768
OBJETO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
VALOR INICIAL	$ 1,207,499,345.00
VALOR ADICION No.1	$ 112.791.823.00
VALOR ACTUALIZADO	$ 1,320.291.168.00
VALOR EN LETRAS	MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO	22/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA No.1	21/10/2024
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCCIONES C&G S A S R/L CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
NIT. CONTRATISTA OBRA	900453956-4
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES
DIRECTOR ENTIDAD	WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
SUPERVISOR	WILLIAM NEIL VARGAS CONTRERAS

2.3.1. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

El objeto del contrato es la: **"EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES**

CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL."

2.3.2. CONTRATISTA DE OBRA.

El Contratista de Obra es CONSTRUCCIONES C&G S A S identificado con NIT. 900453956-4

2.3.3. PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5441768, deberá ejecutarse en el término de SEIS (6) meses iniciales y prorroga de TRES (3) meses, para una actualización contractual de NUEVE (9) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio; la cual fue firmada el día 22 de enero de 2024 y cuya fecha de terminación es el 22 de octubre de 2024

2.3.4. VALOR DE LA INVERSION CONTRATO DE OBRA.

El contrato de obra está por el valor de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS ($ 1,320,291,168.00), incluyendo el valor del IVA, Tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato de acuerdo con la siguiente propuesta económica presentada por el CONTRATISTA:

Tabla 3. Propuesta económica del contrato de obra inicial

PRESUPUESTO DE OBRA					
Ítem	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unit.	Valor Total
1.1	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA VERDE INCLUYE VARA DE CLAVO, ALAMBRE Y PUNTILLA. H=2.00m.	388.50	ML	$ 41,702.00	$ 16,201,227.00
1.2	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	3,615.00	M2	$ 21,639.00	$ 78,224,985.00
1.3	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	295.00	ML	$ 6,866.00	$ 2,025,470.00
1.4	DESMONTE BAJANTE EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	198.00	ML	$ 4,575.00	$ 905,850.00
2.1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, soldadura, limpieza manual, retiro de piezas deterioradas, aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	7,870.00	ML	$ 15,313.00	$ 120,513,310.00
3.1	CUBIERTA EN TEJA DE 505 mm CAL. 26, En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	2,795.00	M2	$ 63,664.00	$ 177,940,880.00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGULOS EN ACERO A572 O SIMILAR (Para cerchas, correas, tirantillos entre otros, incluye soldadura E-70 XX, pernos A325, 2 manos de anticorrosivo y 3 manos de esmalte)	4,370.00	KG	$ 27,618.00	$ 120,690,660.00

3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ACESCO PHR C O CAJON fy= 3515 kg/cm² (Incluye soldadura E-70, 2 manos de anticorrosivo y 3 manos de esmalte)	6,295.00	KG	$ 23,621.00	$ 148,694,195.00
3.4	PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-572 O SIMILAR (Incluye soldadura, pernos, anticorrosivo y esmalte e instalación)	1,535.00	KG	$ 26,996.00	$ 41,438,860.00
3.5	SUMINSTRO E INSTALACION DE CABALLETE (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION)	295.00	ML	$ 74,505.00	$ 21,978,975.00
3.6	TEJA TRASLUCIDA a=0.88 m o equivalente. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.).	1,080.00	M2	$ 104,974.00	$ 113,371,920.00
3.7	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d longitud de desarrollo de 0.75 a 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclajes)	302.00	ML	$ 158,044.00	$ 47,729,288.00
3.8	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + Sika Flex 1A)	160.00	ML	$ 106,890.00	$ 17,102,400.00
3.9	BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 4" (Incluye codo, unión, abrazadera de fijación y conexión a cajas de inspección)	265.00	ML	$ 54,766.00	$ 14,512,990.00
4.1	ASEO GENERAL	2,520.00	M2	$ 2,982.00	$ 7,514,640.00
	Subtotal				**$ 928,845,650.00**
	ADMINISTRACIÓN	**20%**	**%**		**$ 185,769,130.00**
	IMPREVISTOS	**5%**	**%**		**$ 46,442,282.50**
	UTILIDAD	**5%**	**%**		**$ 46,442,282.50**
	Total				**$ 1,207,499,345.00**

A continuación, se muestran las condiciones actualizadas del contrato aprobadas en el balance de mayores, menores cantidades e ítems no previstos:

Tabla 4. Condiciones actualizadas del contrato según Balance de Mayores, Menores cantidades e Ítems no previstos.

CONDICIONES INICIALES						ACTUALIZACION		MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	(+)	(-)	VALOR TOTAL
1.1	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA VERDE INCLUYE VARA DE CLAVO, ALAMBRE Y PUNTILLA. H=2.00m.	990.00	ML	$41,702.00	$41,284,980.00	1,919.42	$80,043,652.84	929.42	0.00	$38,758,672.84
1.2	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA-Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	3,642.00	M2	$21,639.00	$78,809,238.00	2,854.28	$61,763,678.36	0.00	-787.72	-$17,045,559.64
1.3	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	300.00	ML	$6,866.00	$2,059,800.00	218.40	$1,499,534.40	0.00	-81.60	-$560,265.60
1.4	DESMONTE BAJANTE EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	60.00	ML	$4,575.00	$274,500.00	0.00	$0.00	0.00	-60.00	-$274,500.00
2.1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, soldadura, limpieza manual retiro de piezas deterioradas, aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	10,889.06	ML	$15,313.00	$166,744,129.84	12,284.60	$188,114,079.80	1,395.54	0.00	$21,369,949.96
3.1	CUBIERTA EN TEJA DE 505 mm CAL. 26. En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios	0.00	M2	$63,664.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	0.00	$0.00

	requeridos para el correcto montaje.)									
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGULOS EN ACERO A572 O SIMILAR (Para cerchas, correas, tirantillos entre otras, incluye soldadura E-70 XX, pernos A325, 2 manos de anticorrosivo y 3 manos de esmalte)	804.29	KG	$27.618.00	$22.212.940.32	201.07	$5.553.235.08	0.00	-603.22	-$16.659.705.24
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ACESCO PHR C O CAJON fy= 3515 kg/cm² (Incluye soldadura E-70, 2 manos de anticorrosivo y 3 manos de esmalte)	955.00	KG	$23.621.00	$22.557.969.96	238.75	$5.639.492.49	0.00	-716.25	-$16.918.477.47
3.4	PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-572 O SIMILAR (Incluye soldadura, pernos, anticorrosivo y esmalte e instalacion)	112.16	KG	$26.996.00	$3.027.995.47	89.73	$2.422.396.38	0.00	-22.43	-$605.599.09
3.5	SUMINSTRO E INSTALACION DE CABALLETE (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION)	300.00	ML	$74.505.00	$22.351.500.00	273.00	$20.339.865.00	0.00	-27.00	-$2.011.635.00
3.6	TEJA TRASLUCIDA a=0.88 m o equivalente. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.).	735.00	M2	$104.974.00	$77.155.890.00	440.59	$46.250.704.61	0.00	-294.41	-$30.905.185.39
3.7	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d longitud de desarrollo de 0.75 a 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclajes)	300.00	ML	$158,044.00	$47,413,200.00	218.40	$34,516,809.60	0.00	-81.60	-$12,896,390.40
3.8	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	96.90	ML	$106,890.00	$10,357,641.00	89.00	$9,513,210.00	0.00	-7.90	-$844,431.00
3.9	BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 4" (Incluye codo, unión, abrazadera de fijación y conexión a cajas de inspección)	60.00	ML	$54,766.00	$3,285,960.00	80.23	$4,393,876.18	20.23	0.00	$1,107,916.18
4.1	ASEO GENERAL	2,907.00	M2	$2,982.00	$8,668,674.00	2,403.00	$7,165,746.00	0.00	-504.00	-$1,502,928.00
	ITEM NO PREVISTOS									
NP 1	DISPOSICIÓN RESIDUOS PELIGROSOS ESPECIALES	31,506.75	KG	$1,720.00	$54,506,677.50	44,050.50	$76,207,365.00	12,543.75	0.00	$21,700,687.50
NP 2	DESMONTE DE LAMPARAS	47.00	UN	$12,213.00	$574,011.00	47.00	$574,011.00	0.00	0.00	$0.00
NP 3	DESMONTE SALIDA ELECTRICA	47.00	UN	$24,902.00	$1,170,394.00	47.00	$1,170,394.00	0.00	0.00	$0.00
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE SOPORTE FIJO PARA LINEA DE VIDA HORIZONTAL ACONDICIONADO A ESTRUCTURA EXISTENTE	24.00	UND	$676,750.00	$16,242,000.00	24.00	$16,242,000.00	0.00	0.00	$0.00
NP 5	INSTALACION PUNTO ELÉCTRICO CON MATERIAL DE DESMONTE, INLUYE APARATO, LUMINARIA, TABLERO U OTRO	58.00	UN	$42,251.00	$2,450,558.00	38.00	$1,605,538.00	0.00	-20.00	-$845,020.00
NP 6	CUBIERTA EN TEJA DE 300 mm de ancho util CAL. 26. En calidad STANDING SEAM similar o de caracteristicas técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	2,907.00	m2	$84,958.00	$246,972,906.00	2,429.70	$206,422,452.60	0.00	-477.30	-$40,550,453.40
NP 7	Suministro e instalación de SUPERBOARD de 4mm, 1 cara-en muros y cielorraso- NO INCLUYE estuco ni pinturas. (Incluye estructura metálica, perfilería, tornillos para su correcta instalación)	33.20	m2	$54,592.00	$1,812,454.40	377.49	$20,607,846.73	344.29	0.00	$18,795,392.33
NP 8	Pintura Epoxica poliamida Blanca a dos manos para muros	274.33	m2	$26,448.00	$7,255,437.52	274.33	$7,255,437.52	0.00	0.00	$0.00
NP 9	Aplicación pintura epoxica azul o gris para pisos (3 capas), incluye retiro de pintura anterior y desmanche de piso	18.06	m2	$34,411.00	$621,462.66	28.19	$969,977.27	10.13	0.00	$348,514.61
NP 10	Vinilo tipo 1 sobre muro 2 manos	33.20	m2	$18,409.00	$611,178.80	52.44	$965,367.96	19.24	0.00	$354,189.16
NP 11	Suministro e instalación cielo raso en lamina de PVC (incluye estructura metálica)	11.75	m2	$77,590.00	$911,682.50	25.92	$2,011,505.23	14.17	0.00	$1,099,822.73
NP 12	Andamio bidireccional con todos los elementos estructurales	180.00	dia	$102,823.00	$18,508,140.00	230.00	$23,649,290.00	50.00	0.00	$5,141,150.00

	necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento ida y regreso									
NP 13	Instalación puntos hidráulicos sobreponer con material desmonte	2.00	UN	$31,013.00	$62,026.00	8.00	$248,104.00	6.00	0.00	$186,078.00
NP 14	Luminaria panel led incrustar 8w	2.00	UN	$41,114.00	$82,228.00	18.00	$740,052.00	16.00	0.00	$657,824.00
NP 15	Desmonte red eléctrica (incluye retiro y transporte)	1,218.38	ML	$12,379.00	$15,082,326.02	1,218.38	$15,082,326.02	0.00	0.00	$0.00
NP 16	Suministro e instalación lampara led high bay de 100 w (tipo ufo)	7.00	UN	$256,564.00	$1,795,948.00	7.00	$1,795,948.00	0.00	0.00	$0.00
NP 17	Suministro e instalación Panel led 60 x 60 cm de 48W	20.00	UN	$129,608.00	$2,592,160.00	20.00	$2,592,160.00	0.00	0.00	$0.00
NP 18	Suministro e instalación Tuberia EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación	275.00	ML	$20,238.00	$5,565,450.00	122.24	$2,473,893.12	0.00	-152.76	-$3,091,556.88
NP 19	Suministro e instalación, salida iluminación tuberia em ¾ " (3ml), promedio de 3.5 ml en cable lshf 12awg no incluye luminaria.	47.00	UN	$124,088.00	$5,832,136.00	47.00	$5,832,136.00	0.00	0.00	$0.00
NP 20	Suministro e instalación, salida interruptor doble en tuberia em ¾" (incluye aparato), promedio de 3.5 ml en cable lshf 12awg	10.00	UN	$110,371.00	$1,103,710.00	63.00	$6,953,373.00	53.00	0.00	$5,849,663.00
NP 21	Suministro e instalacion de soportes para instalacion de tuberia EMT incluye fijacion a muros sujeción y sujeción estructura de cubierta	134.00	UN	$40,970.00	$5,489,980.00	297.00	$12,168,090.00	163.00	0.00	$6,678,110.00
NP 22	Suministro e instalación acometida en cable conducto LSHF 1#12F + 1#12N +1#12T (libre de halogenos)	275.00	UN	$17,511.00	$4,815,525.00	242.56	$4,247,468.16	0.00	-32.44	-$568,056.84
NP 23	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE VIDA HORIZONTAL CABLE 5/16 EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE ABSORBEDOR DE IMPACTO	260.00	ML	$109,934.00	$28,582,840.00	290.00	$31,880,860.00	30.00	0.00	$3,298,020.00
NP 24	Desmonte de carpinteria metálica - rejas ventanas sin profundidad		M2	$23,403.00		402.53	$9,420,503.20	402.53	0.00	$9,420,503.20
NP 25	Desmonte ventanas (incluye retiro de sobrantes)		M2	$17,416.00		16.75	$291,674.46	16.75	0.00	$291,674.46
NP 26	Esmalte lamina llena		M2	$32,716.00		439.78	$14,387,842.48	439.78	0.00	$14,387,842.48
NP 27	Lavado y limpieza de fachadas (incluye ventanales, aleros, voladizos, safentes y terrazas		M2	$20,755.00		636.90	$13,218,859.50	636.90	0.00	$13,218,859.50
NP 28	Instalacion carpinteria metalica - rejas ventanas sin profundidad		M2	$59,140.00		318.45	$18,833,133.00	318.45	0.00	$18,833,133.00
NP 29	Suministro e Instalación de Teja Traslucida Standing Seam a=0.50 m. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)		M2	$163,605.37		89.00	$14,560,877.93	89.00	0.00	$14,560,877.93
NP 30	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES DE SOPORTE PARA LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL FIJA ROTHOBLAAS O SIMILAR, INCLUYE PERFORACIÓN, ANCLAJE EPÓXICO, VARILLA PARA ANCLAJE ADHESIVO, SOPORTE PARA LINEA DE VIDA (INICIAL Y/O INTERMEDIO), TUERCAS, ARANDELAS, PRUEBA CON DINAMOMETRO PARA CADA PERNO, SELLO DE FIJACIÓN CON CINTA ASFALTICA Y SIKA.		UND	$2,129,132.00		6.00	$12,774,792.00	6.00	0.00	$12,774,792.00
NP 31	Sellado de junto hasta 10 mm de anchura para celosias, en paramento vertical exterior, con sikaflex a1 plus		ML	$14,580.00		374.40	$5,458,752.00	374.40	0.00	$5,458,752.00
NP 32	Torre puente de andamio multidireccional de2,13X19,06 a 3 mts Base Plana (ALQUILER)TUNEL.		DIA	$295,838.00		60.00	$17,750,280.00	60.00	0.00	$17,750,280.00
	SUBTOTAL				**$928,845,650.00**		**$1,015,608,591**			**$86,762,941**
	ADMINISTRACION	20.00%			$185,769,130.00		$203,121,718			$17,352,588
	IMPREVISTOS	5.00%			$46,442,282.50		$50,780,430			$4,338,147
	UTILIDADES	5.00%			$46,442,282.50		$50,780,430			$4,338,147
	TOTAL				**$1,207,499,345.00**		**$1,320,291,168**			**$112,791,823**

Carrera 10 # 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 601 6253115
Mail: cubiertacubikoipes@gmail.com

2.3.5. PERSONAL DE OBRA INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

Durante el desarrollo del contrato cada una de las partes cuenta con el talento humano destinado para cada etapa de la obra que se relaciona a continuación:

Tabla 5. Personal del contrato de obra

PERSONAL PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.5441768						
1. PERSONAL PROFESIONAL						
CARGO	**CANT**	**PROFESIONAL APROBADO**	**DEDICACION (%)**	**DURACION (MESES)**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
DIRECTOR DE OBRA	1	CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ	10%	6 MESES	22/01/2024	-
RESIDENTE DE OBRA	1	DANNY AMEZQUITA	100%	6 MESES	22/01/2024	-
PROFESIONAL SOCIAL	1	MARIA ALEJANDRA TORRES BARRERA	70%	6 MESES	22/01/2024	-
PROFESIONAL SISOMA	1	LAURA MARIA LIZARAZO GONZALES	100%	6 MESES	31/01/2024	-
PROFESIONAL DE TRÁNSITO	1	CRISTIAN CAMILO PULIDO FONSECA	10%	6 MESES	22/01/2024	-
ELÉCTRICO	1	OSCAR LEONARDO ROMERO	N.A.	6 MESES	22/01/2024	-
1. PERSONAL OPERATIVO						
OFICIAL DE OBRA	1	FIDEL VARGAS RIVILLO	100%	N/A	20/02/2024	-
INSPECTOR DE OBRA	1	BRAYAN DAVID TRIANA	100%	N/A	27/02/2024	-
COORDINADOR DE ALTURAS	1	EDWIN ALEXANDER GONZÁLEZ	100%	N/A	20/02/2024	-
COORDINADOR DE ALTURAS	1	LUIS ANTONIO CASTRO LEYVA	100%	N/A	21/05/2024	
COORDINADOR DE ALTURAS	1	NELLY JAZMIN GONZÁLEZ	100%	N/A	29/02/2024	07/05/2024
INSTALADOR CUBIERTA	1	CESAR AUGUSTO LÓPEZ	100%	N/A	29/02/2024	08/05/2024
INSTALADOR CUBIERTA	1	DARIO ALBEIRO CRUZ	100%	N/A	27/02/2024	-
INSTALADOR CUBIERTA	1	JOHN FREDY ORTEGA	100%	N/A	29/02/2024	08/05/2024
INSTALADOR CUBIERTA	1	FREDY VELANDIA	100%	N/A	27/02/2024	
AYUDANTE DE OBRA	1	CRISTIAN VILLAMIZAR CORREA	100%	N/A	20/02/2024	28/02/2024
AYUDANTE DE OBRA	1	EDUAR GARCIA HIGUERA	100%	N/A	23/02/2024	01/03/2024
AYUDANTE DE OBRA	1	FERNANDO CAMPOS MARTÍN	100%	N/A	08/03/2024	-
AYUDANTE DE OBRA	1	LUIS PINTO PRIETO	100%	N/A	10/06/2024	
AYUDANTE DE OBRA	1	MOISES CRUZ	100%	N/A	27/02/2024	
AYUDANTE DE OBRA	1	EFRAIN DOMINGUEZ	100%	N/A	23/04/2024	
AYUDANTE DE OBRA	1	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	100%	N/A	16/05/2024	
AYUDANTE DE OBRA	1	CARLO LOPEZ	100%	N/A	20/03/2024	
AYUDANTE DE OBRA	1	CRISTIAN ESTHIBEN ARCIA MAZO	100%	N/A	17/04/2024	-
TECNICOS ELECTRICOS	1	EDWAR HERNANDEZ	100%	N/A	14/06/2024	
TECNICOS ELECTRICOS	1	MAICOL MARTINEZ	100%	N/A	14/06/2024	
INSTALADOR DE LINEA DE VIDA FASE 5 (Postes)	1	HERNAN GONZALES	100%	N/A	09/07/2024	
INSTALADOR DE LINEA DE VIDA FASE 5 (Postes)	1	VICTOR VIVANCO	100%	N/A	09/07/2024	
INSTALADOR DE LINEA DE VIDA FASE 5 (Postes)	1	DAVIS GONZALEZ	100%	N/A	09/07/2024	

2.4. INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona la información general actual del contrato de interventoría:

Tabla 6. Información general actual del contrato de interventoría

NO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.5335204
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
VALOR INICIAL	$ 123.926.000
VALOR ADICION No.1	$ 61.963.000
VALOR ACTUALIZADO	$ 185.889.000
VALOR EN LETRAS	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO	22/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	21/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA No.1	21/10/2024
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS
NIT. CONTRATISTA INTERVENTORÍA	900.686.385-9
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
DIRECTOR ENTIDAD	WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
SUPERVISOR	WILLIAM NEIL VARGAS CONTRERAS

2.4.1. CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.

El Interventor del Contrato de interventoría es CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

2.4.2. PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

El contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5335204, deberá ejecutarse en el término de SEIS (6) meses y prorroga de TRES (3) meses, para una actualización contractual de NUEVE (9) meses contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.

2.4.3. VALOR DE LA INTERVENTORIA.

El contrato de Interventoría es por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($185.889.000), incluyendo el valor del IVA Tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.

2.4.4. PERSONAL DE INTERVENTORIA INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.

Durante el desarrollo del contrato cada una de las partes cuenta con el talento humano destinado para cada etapa de la obra que se relaciona a continuación:

Tabla 7. Personal del contrato de interventoría

PERSONAL PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.5335204						
1. PERSONAL PROFESIONAL						
CARGO	CANT	PROFESIONAL APROBADO	DEDICACION (%)	DURACION (MESES)	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	15%	6 MESES	22/01/2024	-
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	MYRIAM JANETH CADAVID GARZÓN	93%	6 MESES	22/01/2024	23/02/2024
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	DANIELA TORRES DIAZ	93%	6 MESES	28/02/2024	19/04/2024
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	JULIO CESAR TOVAR BERMEO	93%	6 MESES	16/04/2024	
PROFESIONAL DE CALIDAD	1	NATALY VALENCIA OCAMPO	5%	6 MESES	22/01/2024	-
SISOMA	1	LIZBETH YASMIN LONDOÑO DURAN	90%	6 MESES	22/01/2024	-
GESTOR SOCIAL	1	MELANIE LIZETH GONZÁLEZ SANCHEZ	15%	6 MESES	22/01/2024	-

3. DESARROLLO DE LOS CONTRATOS.

La interventoría realizó durante el periodo del presente informe el seguimiento a la ejecución del proyecto "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL", verificando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos y ambientales.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades, discriminadas por semanas

SEMANA 24 AL 30 DE JUNIO DE 2024: Se inicia la semana con instalaciones eléctricas *(tubería + cableado),* adicional se retiran tuberías existentes y marcado según normativa de la tubería nueva. Se realiza mantenimiento de celosías verticales y horizontales de la fase 4 y 5, actividades de avance de ejecución, se realizan aseo general y preparación de locales para entrega o traslados. Realizada la socialización el 27 de junio de 2024, se inician las actas vecindad (traslados y regresos), lo anterior se realizó por profesionales sociales y técnicos, se realizan mejoras menores en locales comerciales que fueron afectados, se culmina el proceso y se autoriza el inicio de instalación de polisombra para cierre fase 4, por lo anterior la fase 3 finaliza en su totalidad a la espera de revisión final por interventoría y recepción de esta

SEMANA 1 AL 7 DE JULIO DE 2024: Se inicia la semana con traslados y retornos de comerciantes, entre fases 3 y 4, culminada la etapa de traslados y socializaciones se inicia con la instalación de polisombra en área de fase 5, según propuesta del contratista para ejecutar las fase 4 incluida una etapa de la fase 5, se continua con sello sobre celosías verticales y horizontales, se ingresa plataforma que se instalara en la zona de cárnicos, ingresan materiales para la instalación de fase 5, la cual está programada para inicio el 7 de julio, se continua a la espera de subsanaciones de procedimiento para fase 4, para la presente semana no presenta mayor avance debido a estar pendiente documentos para iniciar actividades

SEMANA 8 AL 14 DE JULIO DE 2024: Se inicia la semana con socialización veedores de la comunidad de comerciantes, en la cual se explicó el proceso de intervención en fase 4 y las singularidades que esta actividad genera durante su ejecución. Se termina de ajustar el procedimiento de intervención para la fase 4, la cual requirió ajustes en procesos de ejecución por parte del apartado SST, con fecha 10 de julio se remite aprobación del procedimiento, iniciando las siguientes actividades el mismo día, con son: instalación total de polisombra, pintura de canal ya fabricadas, inicio de mantenimiento de estructura de soporte *(cerchas y correas),* se realiza perforaciones sobre placa para varillas de soporte para postes de línea de vida fase 5, se realizó ensayo de extracción de los mismos elementos, para dar finalización a la instalación de postes y demás elementos que conforman la línea de vida, se inició el armado de andamio bidireccional ubicado en zona de cárnicos y culminar el cierre total del área a intervenir, se realiza comité de obra el día 12 de julio de 2024, donde se trataron temas técnicos, administrativos, sociales y ambientales, la supervisión informa por medio de mensaje y verbalmente la aprobación de adiciónales para los contratos de obra e interventoría, la cual esta en proceso de formalización por parte de IPES

SEMANA 15 AL 21 DE JULIO DE 2024: Se inicia la semana con armado de plataforma zona de cárnicos, se presenta observación en punto de localización, lo cual genero una modificación en la longitud del elemento, hasta cumplir con ubicación informada en socialización de cárnicos, se inicia el mantenimiento de estructura de soporte en zona 1 y 2 de fase 4 *(Limpieza + anticorrosivo + pintura, dos manos),* después de subsanar localización de plataforma, se inicia cierre total de la fase mediante polisombra perimetral y en la plataforma se acondiciona plástico de protección + polisombra sobre la misma, se realizan señalizaciones en zona a intervenir y mejoras en ingreso a plataforma desde el interior del área de trabajo, se realizan revisiones diarias a circulación inferior de plataforma *(cuatro recorridos de verificación en zona de cárnicos para evitar posibles afectaciones por pintura y olores que puedan afectar el normal desarrollo de la plaza en dicha zona).* Se realizo transporte de residuos sólidos durante la semana, por medio de la empresa VIVO para disposición final en sitio autorizado

Durante la semana se realizó solicitud de informe de instalación de postes para línea de vida fase 5 *(Para aprobación de pago)*, ajuste de programación según prorroga y adición presupuestal, que se encuentra en trámite y formalización por parte de la entidad contratante IPES, valor posible adición $ 113.593.317 y prorroga por tres (3) meses hasta el 21 de octubre de 2024

Con fecha 16 de julio de 2024, se realizó comité técnico – Componente eléctrico, donde se verifico las redes instaladas durante el último periodo, se atiende solicitud de la administración de una posible red adicional y puntos para conexiones de equipos para aseo en área de restaurantes, se determina ubicación de nuevo punto *(entre local 167 y 166),* se solicita al contratista de obra ajustar propuesta inicial, teniendo en cuenta nuevo punto y nuevo recorrido de tubería y recomendaciones del Ing. eléctrico de IPES, se espera documento ajustado apara el 19-07-2024, para evaluación y posible recomendación a la entidad IPES, por parte de la interventoría

Se cierra la semana con mantenimiento de estructura y zona 1 y 2, cambio de canal e instalación de teja nueva *(25%)*, el sábado no es laborable *(fiesta 20 de julio)*

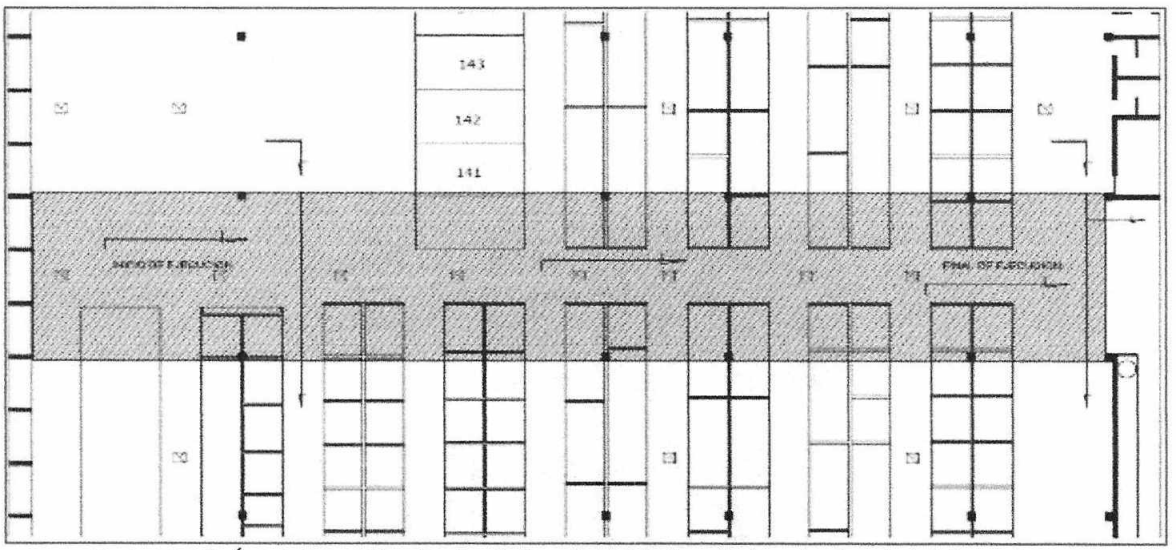


Ilustración 3. Área intervenida y finalizada fase 3 e inicio fase 4, durante el periodo informado

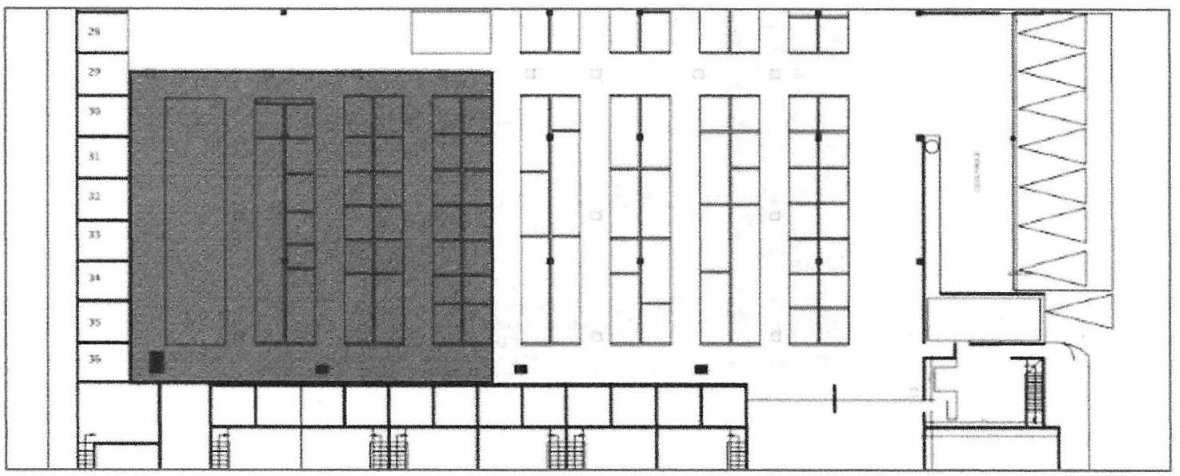


Ilustración 4. Distribución de zonas intervenidas fase 4, según plan de trabajo establecido.

Con base en lo anterior, se acordó entre las partes los traslados temporales necesarios para despejar la fase IV y proceder con el inicio de las obras, se actualiza listado de traslados

Tabla 8. Relación de traslados temporales de comercios ubicados en la FASE IV.

CODIGO DEL MODULO	ACTIVIDAD COMERCIAL SEGÚN LEVANTAMIENTO 30/01/2024	LOCAL/PUESTO REUBICACIÓN	NOMBRE DEL COMERCIANTE	OBSERVACIÓN
2406130083	MERCADO CAMPESINO	16 - 15	HERNAN MACIAS BARRERA	DOBLE AFECTACION, ÁREA 3 Y 4
2406130098				
2406130111	MERCADO CAMPESINO	161	MARIA DEL TRANSITO MENDOZA CASTIBLANCO	DOBLE AFECTACION, ÁREA 3 Y 4
2406130126	MERCADO CAMPESINO	214, 213	AGUIRRE LOPEZ YOLANDA	DOBLE AFECTACION, ÁREA 3 Y 4
2406130127				
2406130138	MERCADO CAMPESINO	219, 220	HERNANDEZ SANCHEZ ANGEL MARIA	DOBLE AFECTACION, ÁREA 3 Y 4
2406130139				
2406130154	MERCADO CAMPESINO	166	ROMERO DE ACOSTA CLEMENTINA	DOBLE AFECTACION, ÁREA 3 Y 4
2406120033	RESTAURANTE	144	JORGE ARCENIO ARIAS SANTOS	ÁREA 4
2406130103	MERCADO CAMPESINO	46, 216, 218	LUZ DARY PIMIENTO	ÁREA 4
2406130104				
2406130105				
2406130106				
24061301131	MERCADO CAMPESINO	210, 223, 222, 221	TITO ARIEL VELASQUEZ	ÁREA 4
2406130132				
2406130134				
2406130135				
2406130159 - 2406130160	MERCADO CAMPESINO	162, 163, 45	ELPIDIA MUÑOZ ORJUELA - MELITON RODRIGUEZ CASCAVITA	DOBLE AFECTACION, ÁREA 4 Y 5

2406120038	CARNICOS	MENDOZA MELO LUIS ALBERTO	ÁREA 4
2406120039	CARNICOS	LARROTA EDGAR ANDRES LILIANA BARRERA	ÁREA 4
2406120040	CARNICOS	BARRERA BEJARANO SADY MARTIZA	ÁREA 4
2406120041	CARNICOS	PARRA CARDENAS ALBA LUCIA	ÁREA 4
2406120042-2406120043-2406120044	CARNICOS	HECTOR GUSTAVO TORRES PINZON	ÁREA 4 Y 5

Se realizaron actas de vecindad de cada local, con su respectivo inventario antes de traslado, en este proceso se identificarán actividades no contempladas como adecuaciones previas para trasladar temporalmente a los comerciantes, así como la inclusión de las actividades eléctricas requeridas para el desmonte y reinstalación de redes eléctricas adosadas a la estructura de acuerdo con el concepto emitido por el técnico eléctrico del contratista de obra

3.1. ANALISIS DE ASPECTOS FINANCIEROS.

3.1.1. ANALISIS DE OBRA.

A corte del 27 de julio se tienen los siguientes indicadores de ejecución del proyecto:

Tabla 9. Relación de avance mensual acumulado

I	PERIODO (INFORMES MENSUALES	VALOR (SEGÚN PROGRAMACION) 21-02-2024 HASTA 21-7-2024		$ 1.207.499.345,07					
				VALOR A EJECUTAR POR PERIODO (PROGRAMADO)		VALOR A EJECUTAR POR PERIODO (EJECUTADO)		ADELANTO / ATRASO	
ENERO	22/01/2024	31/01/2024	0%	$ -	0%	$ -	0.00%	$ -	0%
FEBRERO	01/02/2024	29/02/2024	0%	$ -	0%	$ -	0.00%	$ -	0%
MARZO	01/03/2024	27/03/2024	20%	$ 241.499.869,01	20%	$ 166.426.572,00	13,78%	-$ 75.073.297,01	-6%
ABRIL	28/03/2024	27/04/2024	20%	$ 241.499.869,01	20%	$ 159.831.333,00	13,24%	-$ 81.668.536,01	-7%
MAYO	28/04/2024	27/05/2024	20%	$ 241.499.869,01	20%	$ 127.988.031,00	10,40%	-$ 113.511.838,01	-9%
JUNIO	28/05/2024	27/06/2024	20%	$ 241.499.869,01	20%	$ 233.393.975,00	19,33%	-$ 8.105.894,01	-1%
JULIO	28/06/2024	21/07/2024	20%	$ 241.499.869,03	20%	$ 176.667.038,00	14,63%	-$ 64.832.831,03	-5%
	COMPROBACION		100%	$ 1.207.499.345,07					

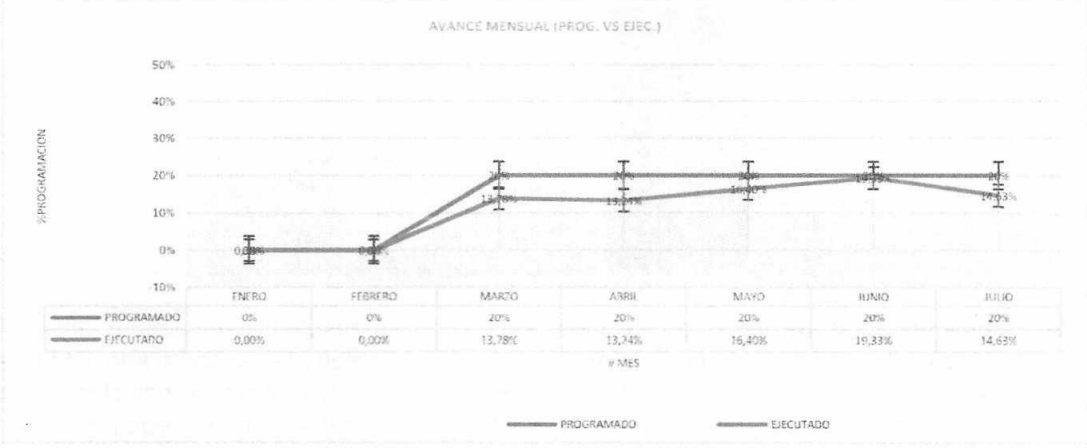


Ilustración 4. Gráfico avance mensual programado vs ejecutado.

Evaluando los datos y grafica del desarrollo presupuestal del proyecto en mención, se refleja que el contrato ha tenido variaciones según lo programado versus lo ejecutado, en los anteriores periodos, en el presente periodo se evidencia que NO se logró cumplir y ejecutar el avance programado, se deben a que durante la transición de la fase 3 a 4, no se aprobó oportunamente el proceso de trabajo en alturas, por lo que no se autorizo el inicio de actividades y se presentaron dos (2) semanas sin ejecución

3.1.2. ACTA DE RECIBO PARCIAL.

A la fecha de este informe se inicia la verificación del corte No.5 por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO pesos M/CTE $ 176.687.038,00

3.2. ANALISIS DE ASPECTO ADMINISTRATIVO

3.2.1. SEGUIMIENTO A PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

De acuerdo con la adjudicación del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5441768, se expidió la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento como se describe a continuación:

Tabla 10. Información de pólizas del contrato de obra de acuerdo con la adjudicación

POLIZAS CONTRATO DE OBRA ADJUDICACIÓN					
COBERTURA	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURAMERICANA	3766334-3	28/12/2023	28/10/2024	$ 241.499.869,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SURAMERICANA	3766334-3	27/06/2024	28/06/2029	$ 241.499.869,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURAMERICANA	3766334-3	28/12/2023	28/06/2027	$ 120.749.935,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	SURAMERICANA	0934693-2	28/12/2023	28/06/2024	$ 260.000.000,00
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SURAMERICANA	0934693-2	28/12/2023	28/06/2024	$ 260.000.000,00
R.C. PATRIMONIAL	SURAMERICANA	0934693-2	28/12/2023	28/06/2024	$ 260.000.000,00
R.C. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	SURAMERICANA	0934693-2	28/12/2023	28/06/2024	$ 260.000.000,00

POLIZAS CONTRATO DE OBRA ADICION Y PRORROGA No. 1					
COBERTURA	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURAMERICANA	3766334-3	22/01/2024	22/02/2025	$ 264058233,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SURAMERICANA	3766334-3	22/07/2024	23/10/2029	$ 264.058.233,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURAMERICANA	3766334-3	22/01/2024	23/10/2027	$ 132.029.116,80
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	SURAMERICANA	0934693-2	22/01/2024	23/10/2024	$ 260.000.000,00
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SURAMERICANA	0934693-2	22/01/2024	23/10/2024	$ 260.000.000,00
R.C. PATRIMONIAL	SURAMERICANA	0934693-2	22/01/2024	23/10/2024	$ 260.000.000,00
R.C. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	SURAMERICANA	0934693-2	22/01/2024	23/10/2024	$ 260.000.000,00

3.2.2. SEGUIMIENTO A PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con la adjudicación del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5335204 se expidió la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento como se describe a continuación:

Tabla 11. Información de pólizas del contrato de interventoría de acuerdo con la adjudicación

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADJUDICACIÓN					
AMPARO	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	1/01/2024	31/10/2024	$ 37.177.800,00
PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	1/01/2021	30/06/2027	$ 6.196.300,00
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	30/06/2024	30/06/2029	$ 37.177.800,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	30/06/2024	$ 260.000.000,00
PATRIMONIAL	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	30/06/2024	$ 260.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	30/06/2024	$ 260.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	30/06/2024	$ 260.000.000,00

Una vez se logró expedir acta de inicio del contrato de interventoría, se realizó la correspondiente actualización de vigencias y valores tanto de la póliza de cumplimiento como de responsabilidad civil extracontractual de la siguiente manera:

Tabla 12. Información de pólizas del contrato de interventoría de acuerdo con el acta de inicio

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA ACTA DE INICIO					
AMPARO	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	22/01/2024	21/11/2024	$ 37.177.800,00
PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	22/01/2024	21/07/2027	$ 6.196.300,00
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	21/07/2024	21/07/2029	$ 37.177.800,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	21/07/2024	$ 260.000.000,00
PATRIMONIAL	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	21/07/2024	$ 260.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	21/07/2024	$ 260.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	21/07/2024	$ 260.000.000,00

Tabla 14. Información de pólizas del contrato de interventoría de acuerdo con adición y prorroga No.1

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADICION Y PRORROGA No. 1					
AMPARO	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	19/07/2024	21/02/2025	$ 55.766.700,00
PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	19/07/2024	21/10/2027	$ 9.294.450,00
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS MUNDIAL	C-100065232	21/10/2024	21/10/2029	$ 55.766.700,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	21/10/2024	$ 260.000.000,00
PATRIMONIAL	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	21/10/2024	$ 260.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	21/10/2024	$ 260.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	SEGUROS MUNDIAL	C-100016666	20/10/2023	21/10/2024	$ 260.000.000,00

3.2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

La correspondencia enviada y recibida se relaciona a continuación:

Tabla 15. Relación de correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINO**
INT-IPES-CUB-2024-216	24/06/2024	REMISIÓN INFORME SEMANAL #22	IPES
INT-IPES-CUB-2024-217	25/06/2024	ALCANCE EJERCICIO ADICION Y PRORROGA DE LA INTERVENTORIA	IPES
INT-IPES-CUB-2024-218	25/06/2024	RESPUESTA REVISION INFORME AMBIENTAL Y SST	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-219	25/06/2024	REMISIÓN PLAN DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LAS FASES 4 Y 5.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-220	26/06/2024	SOLICITUD DE INFORME DE CARGUE PLATAFORMA SDA	IPES
INT-IPES-CUB-2024-221	28/06/2024	OBSERVACIONES ACTA PARCIAL #4 E INFORME #5.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-222	28/06/2024	SOLICITUD AJUSTE PROGRAMACION	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-223			
INT-IPES-CUB-2024-224	02/07/2024	INFORME DE INSTALACIONES ELECTRCICAS FUERA DEL OBJETO CONTRACTUAL	IPES
INT-IPES-CUB-2024-225	02/07/2024	RECORDATORIO ENTREGA PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO FASE 4	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-226	02/07/2024	REMISIÓN INFORME SEMANAL #23	IPES
INT-IPES-CUB-2024-227	03/07/2024	REMISIÓN INFORME MENSUAL #5 y EL ACTA PARCIAL #4 DE INTERVENTORIA	IPES
INT-IPES-CUB-2024-230	08/07/2024	RESPUESTA COMUNICADO 198-IPES-KENNEDY-CCYG-2024 SOPORTES DE INGRESO DE PERSONAL PUNTOS DE ANCLAJE Y ANDAMIO	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-231	08/07/2024	REMISIÓN INFORME SEMANAL #24	IPES

INT-IPES-CUB-2024-232	09/07/2024	RESPUESTA COMUNICADO 199-IPES-KENNEDY-CCYG-2024, PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO FASE 4	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-233	09/07/2024	EVALUCION ACTA DE VECINDAD DE CUBIERTA Y MANTO	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-234	22/07/2024	REMISIÓN INFORME SEMANAL #26	IPES
INT-IPES-CUB-2024-235	16/07/2024	RESPUESTA INFORME DE CARGUE APLICATIVO WEB SDA	IPES
INT-IPES-CUB-2024-236	18/07/2024	VAL PROGRAMACION SEGÚN PRORROGA Y ADICION PRESUPUESTAL	IPES
INT-IPES-CUB-2024-236-1	22/07/2024	REITERACION REQUERIMIENTOS COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-238	23/07/2024	SOLICITUD ACTUALIZACION DE POLIZAS	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-239	23/07/2024	SOLICITUD CAMBIO DEL PROFESIONAL DE TRANSITO	CONSTRUCCIONES C&G SAS
INT-IPES-CUB-2024-240	23/07/2024	EMISIÓN PÓLIZAS ACTUALIZADAS INTERVENTORÍA	IPES
INT-IPES-CUB-2024-241	23/07/2024	SOLICITUD DE RETIRO DE TUBERIA ADOSADA A LA TEJA DE ASBESTO CEMENTO UBICADA EN LA FASE 4.	IPES

Tabla 16. Relación de correspondencia recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
0184-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	22/06/2024	REMISION DE INFORME DE GESTION SST Y AMBIENTAL (SISOMA)	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0185-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	24/06/2024	SOCIAL. Presentación a la comunidad.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0186-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	24/06/2024	VERIFICACION ACTUAL DE DEFLEXION DE CORREAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0187-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	25/06/2024	SOLICITUD DE INFORME DE CARGUE PLATAFORMA SDA	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0188-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	26/06/2024	REMISION DE INFORME MENSUAL TECNICO 5 Y ACTA PARCIAL 4	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0189-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	26/06/2024	REMISION DE INFORME DE GESTION SST Y AMBIENTAL (SISOMA)	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0190-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	26/06/2024	DOCUMENTOS GESTOR AUTORIZADO RESPEL	CONSTRUCCIONES C&G SAS
10-816-2024-014853	27/06/2024	Reiteración al traslado del radicado No 10-812-2024-007945 no conformidad a la interventoría CUBIKO S.A.S por parte de ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	IPES
10-816-2024-014900	27/06/2024	Respuesta al radicado No 10-812-2024-008467 REMISIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA.	IPES
0193-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	02/07/2024	REMISION DE PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO PARA FASE 4.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
10-816-2024-015058	03/07/2024	Segunda reiteración respuesta al traslado del radicado No 10-812-2024007945 no conformidad a la interventoría CUBIKO S.A.S por parte de ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	IPES
0194-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	04/07/2024	REMISIÓN EN FÍSICO DE INFORME MENSUAL AJUSTADO 5, ACTA PARCIAL E INFORMES DE TRÁNSITO	CONSTRUCCIONES C&G SAS

10-816-2024-015151	05/07/2024	Respuesta radicada 10-812-2024-009123 del 26 de junio de 2024 - solicitud de informe de cargue plataforma SDA	IPES
0195-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	05/07/2024	remisión de documentación de personal	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0196-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	05/07/2024	REMISION DE PROGRAMACION DE OBRA CON AJUSTE DE INICIO DE FASE 4	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0197-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	05/07/2024	Invitación a reunión Comité veedor de proceso participativo.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0198-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	06/07/2024	remisión de documentación de personal	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0199-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	06/07/2024	RESPUESTA OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS FASE 4	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0200-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	08/07/2024	REMISION DE ACTA DE VECINDAD DE MANTO DE CUBIERTA	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0201-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	08/07/2024	CERTIFICADO DISPOSICON FINAL RESPEL JUNIO	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0202-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	08/07/2024	CONCEPTO PARA INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA ASEO GENERAL DE PLAZOLETA	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0203-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	09/07/2024	RESPUESTA A OBSERVACIONES DE SOPORTES DE INGRESO DE PERSONAL PUNTOS DE ANCLAJE Y ANDAMIO	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0204-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	09/07/2024	RESPUESTA OBSERVACIONES No. 2 A PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS FASE 4	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0205-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	09/07/2024	REMISION DE ACTA DE VECINDAD DE MANTO DE CUBIERTA DE LA FASE 4	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0206-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	09/07/2024	REMISION DE ACTA DE VECINDAD DE MANTO DE CUBIERTA DE LA FASE 5	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0207-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	10/07/2024	REMISION DE ACTA DE VECINDAD DE MANTO DE CUBIERTA DE LA FASE 1. 2 Y 3.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0208-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	11/07/2024	RELACIÓN COMERCIANTES REUBICADOS TEMPORALMENTE FASE 4 DE LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0209-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	12/07/2024	Remisión de Documentación de personal y transporte RESPEL.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0210-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	16/07/2024	Remisión de Documentación de Adición y prorroga	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0211-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	16/07/2024	Remisión de Documentación de Adición y prorroga	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0212-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	17/07/2024	Información general del Sistema de Atención a la Comunidad.	CONSTRUCCIONES C&G SAS
0216-IPES-KENNEDY-CCYG-2024	22/07/2024	SOLICITUD DE RETIRO DE TUBERIA ADOSADA A LA TEJA DE ASBESTO CEMENTO UBICADA EN LA FASE 4.	CONSTRUCCIONES C&G SAS

3.2.4. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

Se realizan comités de seguimiento semanal y/o de acuerdo con las necesidades del proyecto, los cuales se encuentran registrados en las actas que se relacionan a continuación:

Tabla 1713. Relación de comités y reuniones

REGISTRO DE ACTAS DE COMITÉ Y REUNIONES			
20	Comité N. 6	Comité técnico No. 6	13/03/2024
21	Reunión N. 15	Veeduría, taller de gobernanza	18/03/2024
22	Comité No. 7	Comité técnico No. 7	19/03/2024

23	Reunión N. 16	Plan de manejo control de roedores	20/03/2024
24	Reunión N. 17	Mesa de trabajo componente social	21/03/2024
25	Comité N. 8	Comité técnico No. 8	26/03/2024
26	Comité N. 9	Comité técnico No. 9	02/04/2024
27	Reunión N. 18	Socialización área 2	05/04/2024
28	Comité N. 10	Comité técnico No. 10	11/04/2024
29	Reunión N. 19	Entrega parcial de área 1	11/04/2024
30	Reunión N. 20	Socialización comerciantes fase 2 y 3	15/04/2024
31	Comité N. 11	Comité técnico No. 11	18/04/2024
32	Comité N. 12	Comité técnico No. 12	26/04/2024
33	Comité N. 13	Comité técnico No. 13	03/05/2024
34	Comité N. 14	Comité técnico No. 14	10/05/2024
35	Comité N. 15	Comité técnico No. 15	17/05/2024
36	Comité N. 16	Comité técnico No. 16	24/05/2024
37	Comité N. 17	Comité técnico No. 17	31/05/2024
38	Comité N. 18	Comité técnico No. 18	07/06/2024
39	Comité N. 19	Comité técnico No. 19	14/06/2024
40	Comité N. 20	Comité técnico No. 20	21/06/2024
41	Comité N. 21	Comité técnico No. 21	27/06/2024
42	Comité N. 22	Comité técnico No. 22	05/07/2024
43	Comité N. 23	Comité técnico No. 23	12/07/2024
44	Comité N. 24	Comité técnico No. 24	19/07/2024

3.2.5. INFORMES SEMANALES.

Se han elaborado los informes semanales hasta la fecha, relacionados a continuación:

Tabla 18. Relación de informes semanales

AVANCE SEMANAL ACUMULADO					
#SEMANA	FECHAS		%PROGRAMADO	%EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
1	22/01/2024	28/01/2024	4.00%	0.00%	-4.00%
2	29/01/2024	04/02/2024	8.00%	0.00%	-8.00%
3	05/02/2024	11/02/2024	11.00%	0.00%	-11.00%
4	12/02/2024	18/02/2024	15.00%	0.00%	-15.00%
5	19/02/2024	25/02/2024	19.00%	0.10%	-18.90%
6	26/02/2024	03/03/2024	23.00%	1.03%	-21.97%
7	04/03/2024	10/03/2024	27.00%	3.00%	-24.00%
8	11/03/2024	17/03/2024	31.00%	6.23%	-24.77%
9	18/03/2024	24/03/2024	34.00%	9.73%	-24.27%
10	25/03/2024	31/03/2024	13.80%	13.78%	-0.017%
11	01/04/2024	07/04/2024	18.20%	17.12%	-1.078%
12	08/04/2024	14/04/2024	25.00%	21.61%	-3.39%
13	15/04/2024	21/04/2024	25.00%	23.84%	-1.16%
14	22/04/2024	28/04/2024	27.00%	27.02%	0.020%
15	29/04/2024	05/05/2024	39.00%	30.44%	-8.56%
16	06/05/2024	12/05/2024	25.09%	34.53%	9.44%
17	13/05/2024	19/05/2024	31.48%	37.50%	6.02%
18	20/05/2024	26/05/2024	34.00%	42.00%	8.00%
19	27/05/2024	02/06/2024	35.15%	43.39%	8.24%
20	03/06/2024	09/06/2024	36.30%	44.20%	7.90%
21	10/06/2024	16/06/2024	40.80%	49.30%	8.50%
22	17/06/2024	23/06/2024	45.00%	56.87%	11.87%

23	24/06/2024	30/06/2024	53.00%	62.70%	9.70%
24	01/07/2024	07/07/2024	56.15%	63.00%	6.85%
25	08/07/2024	14/07/2024	58.63%	65.70%	7.07%
26	15/07/2024	21/07/2024	59.00%	63.15%	4.15%

% EJECUCIÓN EN DÍAS				
DÍAS	Fecha Inicio	Fecha Final	Ejecución Dias	Porcentaje
Días totales	21-ene-24	21-oct-24	274	100%
Días ejecutados	21-ene		0	0.00%
Días ejecutados	28-ene		7	2.55%
Días ejecutados	04-feb		14	5.11%
Días ejecutados	11-feb		21	7.66%
Días ejecutados	18-feb		28	10.22%
Días ejecutados	25-feb		35	12.77%
Días ejecutados	03-mar		42	15.33%
Días ejecutados	10-mar		49	17.88%
Días ejecutados	17-mar		56	20.44%
Días ejecutados	24-mar		63	22.99%
Días ejecutados	31-mar		70	25.55%
Días ejecutados	07-abr		77	28.10%
Días ejecutados	14-abr		84	30.66%
Días ejecutados	21-abr		91	33.21%
Días ejecutados	28-abr		98	35.77%
Días ejecutados	05-may		105	38.32%
Días ejecutados	12-may		112	40.88%
Días ejecutados	19-may		119	43.43%
Días ejecutados	26-may		126	45.99%
Días ejecutados	02-jun		133	48.54%
Días ejecutados	09-jun		140	51.09%
Días ejecutados	16-jun		147	53.65%
Días ejecutados	23-jun		154	56.20%
Días ejecutados	30-jun		161	58.76%
Días ejecutados	07-jul		168	61.31%
Días ejecutados	14-jul		175	63.87%
Días ejecutados	19-jul		180	65.69%

3.2.6. INFORMES MENSUALES.

Al corte del día 27 de julio de 2024 se han presentado (incluyendo el presente) los siguientes informes mensuales de Interventoría, de acuerdo con los requerimientos del contrato:

Tabla 14. Relación de informes mensuales

PERIODO INFORMES MENSUALES			
ENERO	22/01/2024	31/01/2024	RADICADO IPES
FEBRERO	1/02/2024	29/02/2024	RADICADO IPES
MARZO	1/03/2024	27/03/2024	RADICADO IPES
ABRIL	28/03/2024	27/04/2024	RADICADO IPES
MAYO	28/04/2024	27/05/2024	RADICADO IPES
JUNIO	28/05/2024	27/06/2024	RADICADO IPES

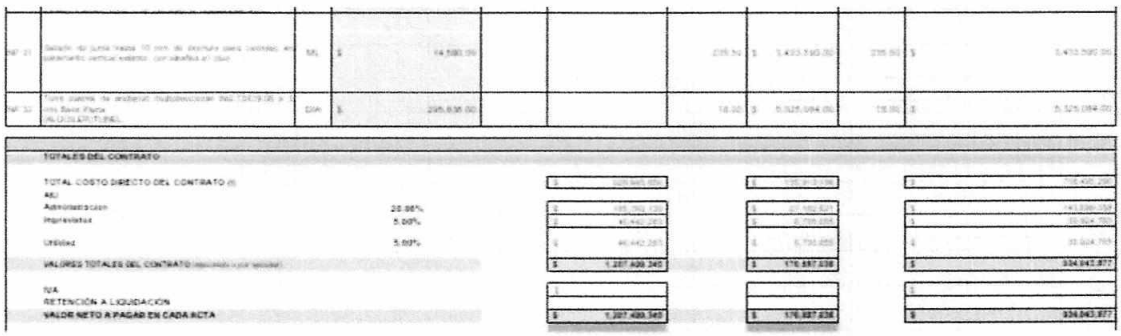
3.3. ANALISIS DE ASPECTOS TÉCNICO.

3.3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OBRA.

Durante el presente periodo informado, se ejecutaron las siguientes actividades, las cuales están en proceso de verificación, de ser aprobadas se remitirán a la entidad para su aprobación y pago:

Tabla 15. Cantidades ejecutadas en el presente corte

			CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			ACTA No. 5		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo
PLAZA DE MERCADO DISTRITAL DE KENNEDY									
1.1	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA VERDE INCLUYE VARA DE CLAVO, ALAMBRE Y PUNTILLA (H=2.00m)	ML	$ 41.702,00	988,00	$ 41.284.980,00	398,82	$ 16.751.767,64	1.503,27	$ 62.669.448,84
1.2	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA. Todo tipo de tejas onduladas (cargue y retiro de material desmontado)	M2	$ 21.838,00	3.842,00	$ 78.979.238,00	427,03	$ 9.244.884,07	3.659,61	$ 84.915.176,51
1.3	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado)	ML	$ 6.898,00	306,00	$ 2.099.970,00	23,98	$ 165.382,08	191,31	$ 1.313.534,46
2.1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, soldadura, limpieza manual, retiro de piezas deterioradas, aplicación de anticorrosivo y pintura existente para estructura metálica)	ML	$ 19.373,00	10.889,06	$ 166.744.109,84	2.125,99	$ 32.823.127,67	9.884,91	$ 139.322.980,83
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION)	ML	$ 74.509,00	300,00	$ 22.353.000,00	-	$ -	199,29	$ 14.848.213,20
2.3	TEJA TRASLUCIDA g=2.00 m o equivalente (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	$ 104.974,00	715,00	$ 77.195.000,00	-	$ -	187,61	$ 17.694.689,17
3.7	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal. 20 @ longitud de desarrollo de 0.75 a 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + pintoxido + acrilico)	ML	$ 169.044,00	300,00	$ 47.413.200,00	23,98	$ 3.774.698,72	189,54	$ 29.937.649,92
3.8	FLASHING EN LAMINA GALVANIZADA Cal. 20 @ 1.50 m. (Suministro e instalación con wash primer + pintoxido + acrilico a muro + asfalto. (A)	ML	$ 106.800,00	98,90	$ 10.357.841,00	-	$ -	63,00	$ 6.884.172,00
4.1	ASEO GENERAL	M2	$ 2.982,00	2.907,00	$ 8.668.674,00	-	$ -	1.402,33	$ 4.182.356,16
2	ITEM NO PREVISTOS		$ -						
NP 1	DISPOSICIÓN RESIDUOS PELIGROSOS ESPECIALES	Kilo	$ 1.730,00	31.926,25	$ 54.596.977,50	1.810,00	$ 3.074.300,00	24.926,25	$ 42.430.726,25
NP 2	DESMONTE DE LAMPARAS	UN	$ 12.273,00	47,00	$ 574.831,00	12,00	$ 147.276,00	59,00	$ 724.079,00
NP 3	DESMONTE SALIDA ELECTRICA	UN	$ 24.992,00	47,00	$ 1.170.304,00	19,00	$ 474.832,00	62,00	$ 1.549.824,00
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS DE SOPORTE PUJO PARA LINEA DE VIDA HORIZONTAL ACONDICIONADO A ESTRUCTURA EXISTENTE	UND	$ 670.750,00	24,00	$ 16.242.000,00	-	$ -	24,00	$ 16.242.000,00
NP 5	INSTALACION PUNTO ELECTRICO CON MATERIAL DE DESMONTE INCLUYE APARATO LUMINARIA TABLERO Y OTRO	UN	$ 42.251,00	58,00	$ 2.450.558,00	-	$ -	13,00	$ 549.263,00
NP 6	CUBIERTA EN TEJA DE 360 mm de ancho util CAL 24 En colaser STANDING SEAM similar o de caracteristicas técnicas superiores (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	m2	$ 94.998,00	2.907,00	$ 248.972.886,00	514,81	$ 39.754.598,18	1.780,03	$ 148.980.191,14
NP 7	Suministro e Instalación de SUPERBOARD de 4mm. 1 cara en muros y cielorraso. NO INCLUYE enlace ni juntetas. (Incluye estructura metálica, perfilería, tornillos para su correcta instalación)	m2	$ 94.592,00	33,20	$ 1.672.454,40	-	$ -	226,86	$ 12.381.595,70
NP 8	Pintura Epoxica tonalidad Blanca a dos manos para muros	m2	$ 26.449,00	274,33	$ 7.259.437,52	-	$ -	124,59	$ 3.294.997,83
NP 9	Aplicación pintura epoxica azul o gris para piso (3 capas) (Incluye retiro de pintura anterior y desmonte de piso)	m2	$ 54.471,00	16,06	$ 821.462,86	-	$ -	35,13	$ 969.977,27
NP 10	Vinilo tipo 1 sobre muro 2 manos	m2	$ 16.409,00	33,20	$ 611.176,80	-	$ -	52,44	$ 985.387,96
NP 11	Suministro e instalación cielo raso en lamina de PVC (incluye estructura metalica)	m2	$ 77.590,00	11,75	$ 911.662,50	-	$ -	17,50	$ 1.385.149,50
NP 12	Andamio ballenesiras con todos los elementos estructurales necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento ida y regreso	dia	$ 102.823,00	180,00	$ 18.508.140,00	35,00	$ 3.598.805,00	147,00	$ 15.114.981,00
NP 13	Instalación puntos hidraulicos sobreponer con materiales diversos	UN	$ 31.013,00	2,00	$ 62.026,00	-	$ -	8,00	$ 248.104,00
NP 14	Luminaria plafon led incluido fte	UN	$ 41.114,00	2,00	$ 82.228,00	-	$ -	14,00	$ 575.596,00
NP 15	Suministro e instalación tomipara led high bay de 100 w (Incluye	UN	$ 10.379,00	1.618,56	$ 16.802.328,62	41,00	$ 397.939,00	804,43	$ 10.204.618,37
NP 16	Suministro e instalación tomipara led high bay de 100 w (Incluye	UN	$ 256.564,00	7,00	$ 1.795.948,00	-	$ -	8,00	$ 2.052.512,00
NP 17	Suministro e instalación Interruptor 60 a 63 con de 4MP	UN	$ 129.606,00	20,00	$ 2.592.120,00	-	$ -	72,00	$ 1.555.296,00
NP 18	Suministro e instalación Tuberia EMT de 3/4" incluye accesorios de instalación	ML	$ 20.236,00	275,00	$ 5.564.900,00	42,00	$ 849.996,00	320,14	$ 6.478.993,52
NP 19	Suministro e instalacion, salida iluminacion tuberia emt 3/4 (3m), promedio de 3.5 mt en cable thw 12awg no incluye luminaria	UN	$ 124.068,00	47,00	$ 5.832.196,00	3,00	$ 372.264,00	22,00	$ 2.729.936,00
NP 20	Suministro e instalación, salida interruptor doble en tuberia emt 3/4" incluye aparato, promedio de 3.5 mt en cable thw 12awg	UN	$ 110.371,00	16,00	$ 1.765.936,00	1,00	$ 110.371,00	33,00	$ 3.642.243,00
NP 21	Suministro e instalacion de accesorios para instalacion de luminaria SMT incluye fijacion a muros superficie y suspension estructura de cubierta	UN	$ 40.970,00	134,00	$ 5.489.980,00	12,00	$ 491.640,00	189,00	$ 8.153.030,00
NP 22	Suministro e instalación acometida en cable conductor 1/0AWG + 1#1/0 + 1#1/0 desde tablero	UN	$ 17.511,00	275,00	$ 4.815.525,00	45,00	$ 787.995,00	427,44	$ 7.484.901,84
NP 23	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE VIDA HORIZONTAL CABLE 5/16 EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE ABSORBEDOR DE IMPACTO	ML	$ 109.934,00	260,50	$ 28.582.540,00	55,00	$ 6.046.172,00	295,00	$ 31.880.900,00
NP 24	Desmonte de carpinteria metalica - rejas ventanas sin profundidad	M2	$ 23.403,00	-	$ -	23,10	$ 540.609,30	208,07	$ 4.869.349,20
NP 25	Desmonte ventanas (incluye retiro de vidrios)	M2	$ 17.416,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
NP 26	Suministro tanque flote	M2	$ 32.736,00	-	$ -	73,74	$ 2.412.520,80	405,64	$ 13.281.764,42
NP 27	Limpieza y limpieza de fachadas (incluye ventanales, puertas, ventanas, cubiertas y terrazas)	M2	$ 20.795,00	-	$ -	73,74	$ 1.533.374,06	567,88	$ 11.786.416,62
NP 28	Instalacion carpinteria metalica - rejas ventanas sin profundidad	M2	$ 59.140,00	-	$ -	73,74	$ 4.360.699,73	290,93	$ 17.205.552,89
NP 29	Suministro e instalación de Teja Traslucida Standing Seam g=0.50 m. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	$ 163.635,37	-	$ -	-	$ -	53,00	$ 8.671.054,61
NP 30	PARA LINEA DE VIDA HORIZONTAL TUA BOTAVOLAAR 15 SIMILAR, INCLUYE PERFORACION, ANCLAJE EPOXICO,	UND	$ 2.129.132,00			6,00	$ 12.774.792,00	6,00	$ 12.774.792,00



TOTALES DEL CONTRATO									
TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (I)			$			$		$	
AIU									
Administración	20.00%		$			$		$	
Imprevistos	5.00%		$			$		$	
Utilidad	5.00%		$			$		$	
VALORES TOTALES DEL CONTRATO			$			$		$	
IVA			$					$	
RETENCIÓN A LIQUIDACIÓN									
VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA			$			$		$	

3.3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA.

3.3.2.1. Actividades de oficina

Se realizaron las debidas comunicaciones relacionadas en el apartado 3.2.3, mediante las cuales se solicitó información al contratista, se recibieron las solicitudes del contratista y se mantuvo constante comunicación entre las partes. También se realizaron los correspondientes informes semanales y mensuales y se verificó el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes. Se realizo revisión el balance presupuestal y programación según solicitud de adición en recursos y tiempo, se realizaron verificaciones de cotizaciones de los precios propuestos por el contratista de obra

3.3.2.2. Actividades de campo

Se realizan recorridos diarios a la obra para revisión de aspectos técnicos de las actividades en ejecución, identificar actividades que no estaban contempladas y buscar soluciones rápidas y técnicas a las dificultades que se presentan

3.3.2.3. Seguridad Industrial

El contratista realiza la entrega de EPP y dotación como medida de control de riesgos frente a la ejecución de las actividades contractuales específicas, así mismo se efectúan procesos de capacitación de acuerdo con el cronograma de actividades establecido en el Plan de seguridad y salud en el trabajo, la interventoría recomienda cumplir a cabalidad la Resolución 4272 de 2021 en las actividades de trabajo en alturas desarrolladas

3.3.2.4. Programación

Se realiza seguimiento de la obra con la programación inicial, el contratista remitió solicitud de adición en tiempo y recursos, se evaluó la programación y se remitió como soporte de la adición solicitada por CONSTRUCCIONES C&G, estamos a la espera de respuesta por parte de la entidad contratante

3.3.2.5. Disponibilidad y Aplicación de Recursos Económicos

Se realiza verificación del material para la ejecución del mantenimiento de cubierta, desmonte y cambio de tejas, contando en stock con láminas de superboard, perfiles, rollo de lámina metálica para la fabricación de las tejas standing seam, pintura en esmalte, anticorrosivo, sellantes en polímero, plástico transparente, plástico negro, clips de fijación, tornillería, poli sombra, herramienta menor, etc.

Por otra parte, se ha realizado verificación de recibido de los materiales necesarios para las obras priorizadas relacionadas con las adecuaciones a locales, contando en stock con pintura epóxica, láminas y estructura para muros en superboard, herramienta menor, etc.

3.3.2.6. Ejecución Financiera del Contrato

La ejecución financiera presentó valor acumulado de **71 %**, el cual se desglosa en cuatro (4) cortes parciales, los cortes fueron radicados a la entidad contratante, el corte cinco (5) está en proceso de verificación por interventoría y aval de pago, lo anterior se ajusto con valor adicional aprobado por la entidad contratante IPES

			CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO		ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACTA No. 4		ACTA No. 5		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [a]	Vr Parcial Directo [b]
TOTALES DEL CONTRATO																	
TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (1)					$ 1,015,608,591		$ 128,020,440		$ 122,947,187		$ 152,080,724		$ 179,533,833		$ 135,913,106		$ 718,495,290
AIU					-		-		-		-		-		-		-
Administración	20.00%				$ 203,121,718		$ 25,604,088		$ 24,589,437		$ 30,416,145		$ 35,906,767		$ 27,182,621		$ 143,699,058
Imprevistos	5.00%				$ 50,780,430		$ 6,401,022		$ 6,147,359		$ 7,604,036		$ 8,976,692		$ 6,795,655		$ 35,924,765
Utilidad	5.00%				$ 50,780,430		$ 6,401,022		$ 6,147,359		$ 7,604,036		$ 8,976,692		$ 6,795,655		$ 35,924,765
VALORES TOTALES DEL CONTRATO (ejecutado o por ejecutar)					$ 1,320,291,168		$ 166,426,572		$ 159,831,343		$ 197,704,941		$ 233,393,983		$ 176,687,038		$ 934,043,877
VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA					$ 1,320,291,168		$ 166,426,572		$ 159,831,343		$ 197,704,941		$ 233,393,983		$ 176,687,038		$ 934,043,877

	12.6%	12.11%	14.97%	17.68%	13.38%	71%

3.3.2.7. Calidad de los Trabajos

Se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones en los materiales a implementar, haciendo su correcta inspección y verificación con la ficha técnica presentada. Se han realizado las debidas recomendaciones consignadas en oficios, bitácora y comités, en los cuales se indican observaciones puntuales

Se ha revisado previamente antes de la instalación la teja, se han recibidos los reportes de contingencias por el contratista, como fue las instalaciones eléctricas, generando un acompañamiento para una posible solución

En este periodo se requirió al contratista varias veces por la desenergización oportuna en las áreas a trabajar, se requirió periódicamente la revisión de niveles en plataforma instalada en cárnicos, adicional la revisión de posibles fugas y paso de olores en esta misma zona, que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades de los comerciantes

3.3.3. ACTIVIDADES O COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS PARTES.

De acuerdo con las reuniones y comunicaciones enviadas, el contratista tiene los siguientes compromisos:

Tabla 16. Relación de compromisos adquiridos

FECHA	ASUNTO	DESTINO	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
27-jun	ENTREGA INFORME SUBSANADO SST Y AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES C&G	ENTREGA INFORME SUBSANADO SST Y AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES C&G	27/06/2024	CUMPLIDO CON OBSERVACIONES
	SOPORTE RCD - REUNION ACLARACION (REUNION VIRTUAL)	IPES - INTERVENTORIA - OBRA	SOPORTE RCD - REUNION ACLARACION (REUNION VIRTUAL)	IPES - INTERVENTORIA - OBRA	27/06/2024	CUMPLIDO CON OBSERVACIONES
	PLAN DE SEGURIDAD Y TRABAJO FASE 4 + INCLUSION DE INGRESO E INSTALACION PASARELA	CONSTRUCCIONES C&G	PLAN DE SEGURIDAD Y TRABAJO FASE 4 + INCLUSION DE INGRESO E INSTALACION PASARELA	CONSTRUCCIONES C&G	02/07/2024	CUMPLIDO CON OBSERVACIONES
	ACTAS DE VECINDAD	CONSTRUCCIONES C&G - INTERVENTORIA	ACTAS DE VECINDAD	CONSTRUCCIONES C&G - INTERVENTORIA	02/07/2024	CUMPLIDO
	RETIRO TV FASE 4	IPES - ADMINISTRACION	RETIRO TV FASE 4	IPES - ADMINISTRACION	02/07/2024	CUMPLIDO
	RESPUESTA REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD IPES	INTERVENTORIA	RESPUESTA REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD IPES	INTERVENTORIA	28/06/2024	CUMPLIDO
05-jul	CERTIFICADO DE DISPOSICION	CONSTRUCCIONES C&G	CERTIFICADO DE DISPOSICION	CONSTRUCCIONES C&G	06/07/2024	CUMPLIDO

	COMITÉ VEEDOR	CONSTRUCCIONES C&G	COMITÉ VEEDOR	CONSTRUCCIONES C&G	08/07/2024	CUMPLIDO
	OBSERVACIONES TRABAJO SEGURO	INTERVENTORIA	OBSERVACIONES TRABAJO SEGURO	INTERVENTORIA	05/07/2024	CUMPLIDO
	CONCEPTO TECNICO ELECTRICO + CARGA	CONSTRUCCIONES C&G	CONCEPTO TECNICO ELECTRICO + CARGA	CONSTRUCCIONES C&G	08/07/2024	CUMPLIDO
	OFICIO SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO ELECTRICO	INTERVENTORIA	OFICIO SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO ELECTRICO	INTERVENTORIA	11/07/2024	CUMPLIDO
	CRONOGRAMA AJUSTADO	CONSTRUCCIONES C&G	CRONOGRAMA AJUSTADO	CONSTRUCCIONES C&G	05/07/2024	CUMPLIDO
12-jul	EMITIR CONCEPTO CRONOGRAMA	INTERVENTORIA	EMITIR CONCEPTO CRONOGRAMA	INTERVENTORIA	19/07/2024	CUMPLIDO
	VISITA PROFESIONALES ELECTRICOS	CONSTRUCCIONES C&G - IPES	VISITA PROFESIONALES ELECTRICOS	CONSTRUCCIONES C&G - IPES	16/07/2024	CUMPLIDO
	ENTREGA ACTAS DE VECINDAD	CONSTRUCCIONES C&G	ENTREGA ACTAS DE VECINDAD	CONSTRUCCIONES C&G	18/07/2024	CUMPLIDO
	SUBSANAR SOLICITUD IPES CARGUE DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES C&G - INTERVENTORIA	SUBSANAR SOLICITUD IPES CARGUE DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES C&G - INTERVENTORIA	19/07/2024	CUMPLIDO
	ENTREGA INFORME SST - AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES C&G	ENTREGA INFORME SST - AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES C&G	24/07/2024	CUMPLIDO
	REUNION APU POSTES	DIRECTORES	REUNION APU POSTES	DIRECTORES	17/07/2024	CUMPLIDO
19-jul	POSTURA APU AJUSTADO POSTES	INTERVENTORIA	POSTURA APU AJUSTADO POSTES	INTERVENTORIA	24/07/2024	
	BORRADOR POSTURA ELECTRICO	CONSTRUCCIONES C&G	BORRADOR POSTURA ELECTRICO	CONSTRUCCIONES C&G	22/07/2024	
	RATIFICAR POSTURA ELECTRICA	INTERVENTORIA	RATIFICAR POSTURA ELECTRICA	INTERVENTORIA	29/07/2024	
	ENTREGA PROCEDIMIENTO SEGURO FASE 5	CONSTRUCCIONES C&G	ENTREGA PROCEDIMIENTO SEGURO FASE 5	CONSTRUCCIONES C&G	01/08/2024	
	SOLICTUD INFORME PROVEEDOR RCD	CONSTRUCCIONES C&G	SOLICTUD INFORME PROVEEDOR RCD	CONSTRUCCIONES C&G	25/07/2024	
	ENTREGA APU AJUSTADO POSTES	CONSTRUCCIONES C&G	ENTREGA APU AJUSTADO POSTES	CONSTRUCCIONES C&G	19/07/2024	

3.3.4. PROBLEMAS Y MODIFICACIONES DE TIPO TÉCNICO.

Se recibió aprobación por parte de la entidad contratante aprobación de prorroga y adición presupuestal No.1, para los contratos de obra *(Radicado # 10-817-2024-002980 Fecha 18-07-2024)*, e interventoría *(Radicado # 10-817-2024-002981 Fecha 18-07-2024)*, se remitió programación y balance según prorroga y adición No.1, como soporte para el seguimiento de las actividades contractuales, incluidos los NP No Previstos aprobados

Debido a la aprobación de prorroga y adición No.1, se entiende como aprobados los siguientes NP No PREVISTOS, radicados por el contratista de obra en el periodo informado y acompañado con la recomendación de aprobación por parte de la interventoría

	12.6%	12.11%	14.97%	17.68%	13.38%	71%

3.3.2.7. Calidad de los Trabajos

Se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones en los materiales a implementar, haciendo su correcta inspección y verificación con la ficha técnica presentada. Se han realizado las debidas recomendaciones consignadas en oficios, bitácora y comités, en los cuales se indican observaciones puntuales

Se ha revisado previamente antes de la instalación la teja, se han recibidos los reportes de contingencias por el contratista, como fue las instalaciones eléctricas, generando un acompañamiento para una posible solución

En este periodo se requirió al contratista varias veces por la desenergización oportuna en las áreas a trabajar, se requirió periódicamente la revisión de niveles en plataforma instalada en cárnicos, adicional la revisión de posibles fugas y paso de olores en esta misma zona, que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades de los comerciantes

3.3.3. ACTIVIDADES O COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS PARTES.

De acuerdo con las reuniones y comunicaciones enviadas, el contratista tiene los siguientes compromisos:

Tabla 16. Relación de compromisos adquiridos

FECHA	ASUNTO	DESTINO	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
27-jun	ENTREGA INFORME SUBSANADO SST Y AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES C&G	ENTREGA INFORME SUBSANADO SST Y AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES C&G	27/06/2024	CUMPLIDO CON OBSERVACIONES
	SOPORTE RCD - REUNION ACLARACION (REUNION VIRTUAL)	IPES - INTERVENTORIA - OBRA	SOPORTE RCD - REUNION ACLARACION (REUNION VIRTUAL)	IPES - INTERVENTORIA - OBRA	27/06/2024	CUMPLIDO CON OBSERVACIONES
	PLAN DE SEGURIDAD Y TRABAJO FASE 4 + INCLUSION DE INGRESO E INSTALACION PASARELA	CONSTRUCCIONES C&G	PLAN DE SEGURIDAD Y TRABAJO FASE 4 + INCLUSION DE INGRESO E INSTALACION PASARELA	CONSTRUCCIONES C&G	02/07/2024	CUMPLIDO CON OBSERVACIONES
	ACTAS DE VECINDAD	CONSTRUCCIONES C&G - INTERVENTORIA	ACTAS DE VECINDAD	CONSTRUCCIONES C&G - INTERVENTORIA	02/07/2024	CUMPLIDO
	RETIRO TV FASE 4	IPES - ADMINISTRACION	RETIRO TV FASE 4	IPES - ADMINISTRACION	02/07/2024	CUMPLIDO
	RESPUESTA REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD IPES	INTERVENTORIA	RESPUESTA REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD IPES	INTERVENTORIA	28/06/2024	CUMPLIDO
05-jul	CERTIFICADO DE DISPOSICION	CONSTRUCCIONES C&G	CERTIFICADO DE DISPOSICION	CONSTRUCCIONES C&G	06/07/2024	CUMPLIDO

# NP	DESCRIPCION	UND	Vr TOTAL	CANT
NP 30	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES DE SOPORTE PARA LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL FIJA ROTHOBLAAS O SIMILAR, INCLUYE PERFORACIÓN, ANCLAJE EPÓXICO, VARILLA PARA ANCLAJE ADHESIVO, SOPORTE PARA LINEA DE VIDA (INICIAL Y/O INTERMEDIO), TUERCAS, ARANDELAS, PRUEBA CON DINAMOMETRO PARA CADA PERNO, SELLO DE FIJACIÓN CON CINTA ASFALTICA Y SIKA.	UND	$ 12.774.792.00	6.00
NP 31	Sellado de junta hasta 10 mm de anchura para celosias, en paramento vertical exterior, con sikaflex a1 plus	ML	$ 5.458.752.00	374.40
NP 32	Torre puente de andamio multidireccional de2,13X19,06 a 3 mts Base Plana (ALQUILER)TUNEL.	DIA	$ 17.750.280.00	60.00

4. PLAN DE CALIDAD

Se ha llevado a cabo una revisión del cumplimiento del plan de calidad de la obra mediante una serie de evaluaciones periódicas. Se han revisado minuciosamente los informes del contratista de obra CONSTRUCCIONES CYG, las certificaciones de los materiales utilizados y los procedimientos de ejecución de obra desde todos los componentes (técnico, financiar, administrativo, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo) para asegurar que se adhieran a las especificaciones técnicas establecidas. Además, se han realizado inspecciones desde todos los componentes in situ para verificar la conformidad con los estándares requeridos y se han llevado a cabo reuniones de seguimiento con el equipo de trabajo con la finalidad de resolver cualquier no conformidad detectada.

5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.

En el presente informe se presentó un avance del programado del 66% versus un ejecutado del 71%, con una variación positiva del 4.75%, la obra se controla sobre el valor contractual de $ 1.320.291.168, a la fecha se recibió comunicado de aprobación de prorroga y adición presupuestal para los contratos de obra e interventoría

Se presentan observaciones constantes por la comunidad debido a las obras y olores que producen la aplicación de anticorrosivo y pintura, se manejó desde el componente social de obra e interventoría para dar una pronta respuesta y solución

Durante la ejecución de las actividades en FASE IV, se han identificado procesos que deben mejorar, por lo riesgos que ellos presentan, se han tratado con los profesionales SISOMA, SOCIAL y TECNICO, para generar mejoras en los procesos de control y seguridad en el trabajo

Se seguirá reforzando la parte social y SISOMA, debido a las necesidades que se presentan a diario en la obra y la comunidad, siempre buscando y solución oportuna y que no afecten a las partes que intervienen en la ejecución

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal y directora de interventoría
PROYECTO: Arq. Julio Tovar – Residente de interventoría.
VoBo: Arq. Carolina Sanabria -Directora de interventoria
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Socialización Comerciantes área cocinas No.1 Fase IV



Imagen 2. Retorno Comerciantes Fase III



Imagen 3. Acopio provisional materiales inicio Fase IV



Imagen 4. Instalación polisombra - inicio Fase IV



Imagen 5. Instalación polisombra - inicio Fase IV



Imagen 6. Retoques cubierta Fase III

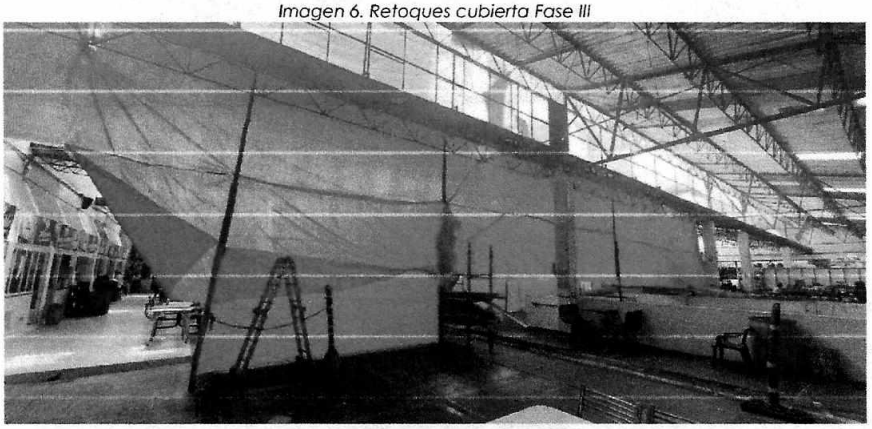


Imagen 7. Instalación polisombra fase IV



Imagen 8. Socialización comerciantes fase IV



Imagen 9. Llegada plataforma cámicos fase IV

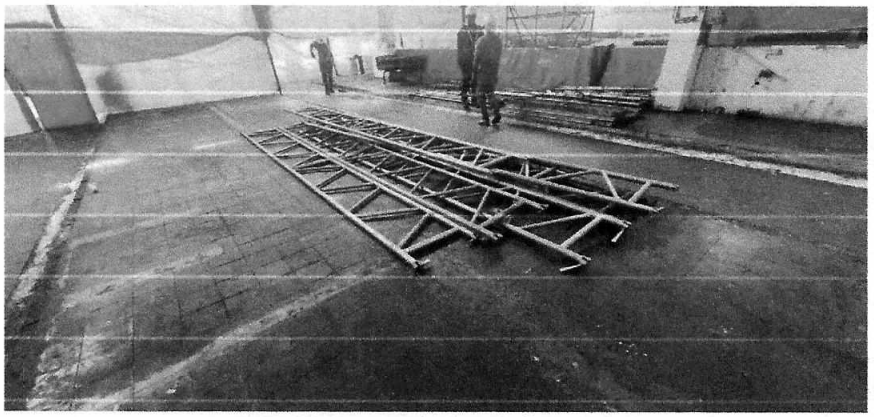


Imagen 10. Llegada plataforma cárnicos fase IV



Imagen 11. Llegada plataforma cárnicos fase IV



Imagen 12. Polisombra total fase IV

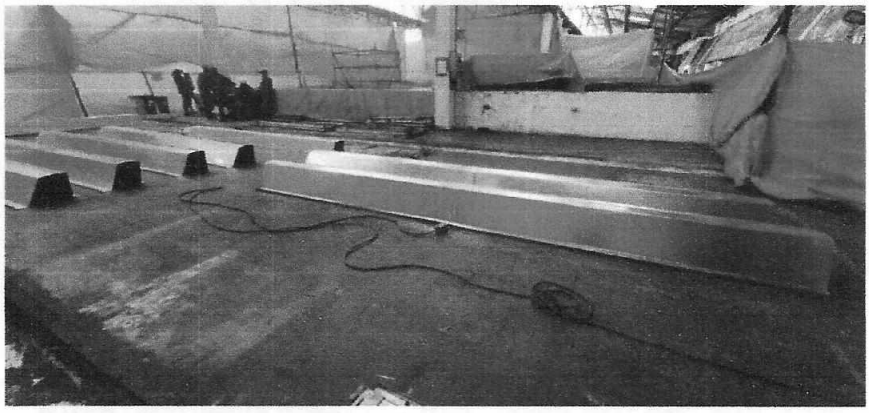


Imagen 13. Canales fase IV

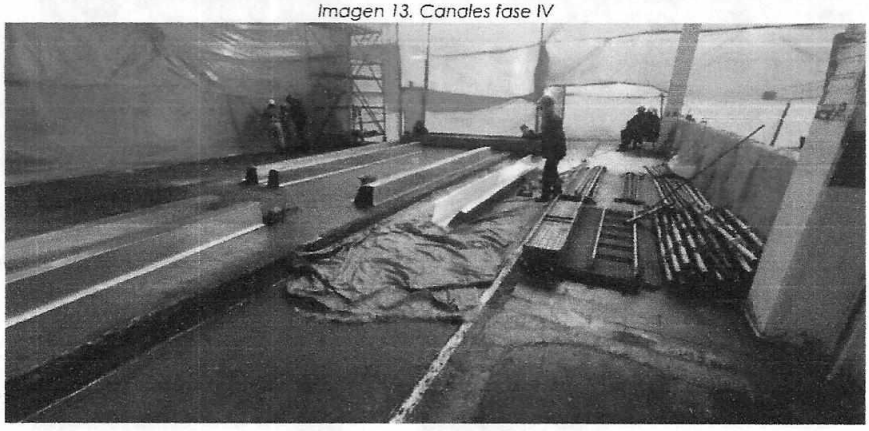


Imagen 13. Canales fase IV



Imagen 14. Socialización procedimiento trabajo en alturas para fase IV



Imagen 15. Canal terminada para fase IV

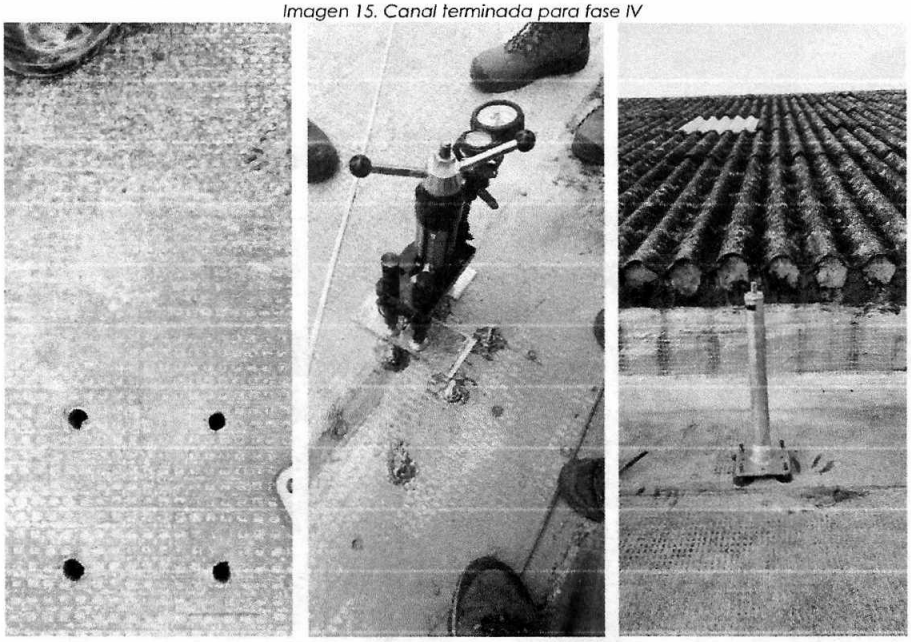


Imagen 16 – 17 - 18.instalacion postes de línea de vida para fase V

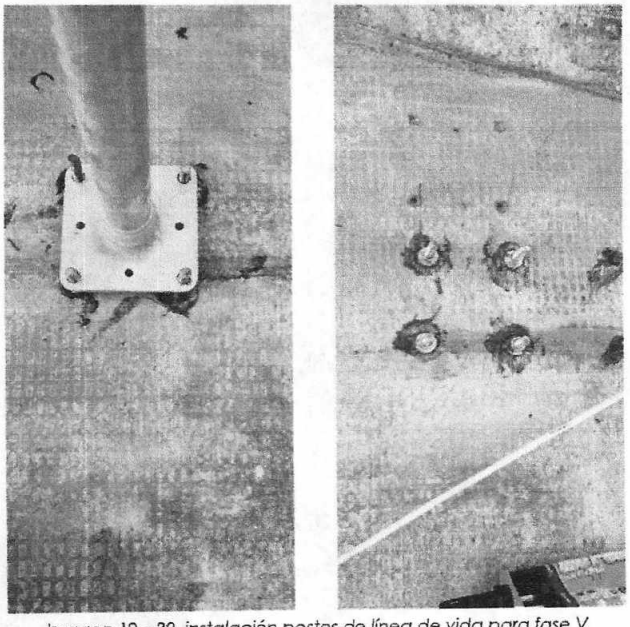


Imagen 19 – 20. instalación postes de línea de vida para fase V

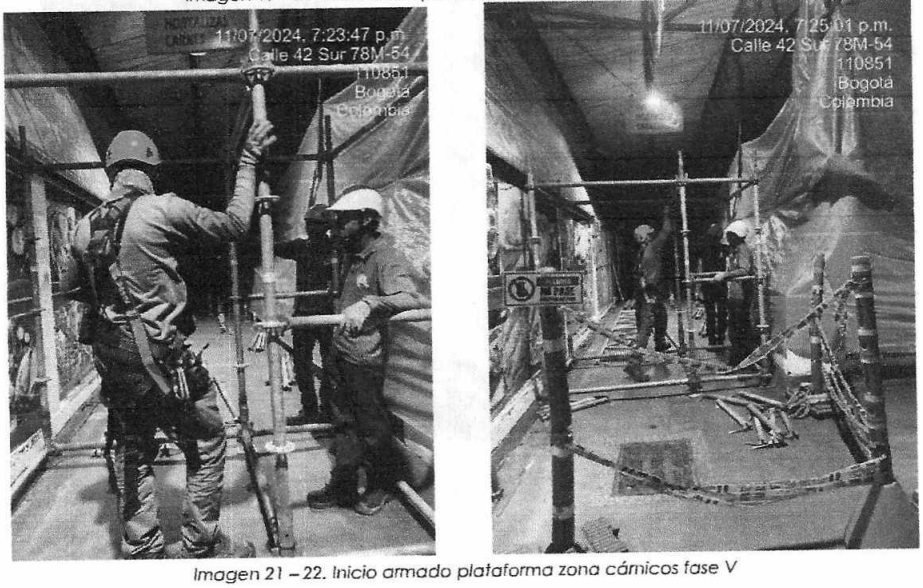


Imagen 21 – 22. Inicio armado plataforma zona cárnicos fase V

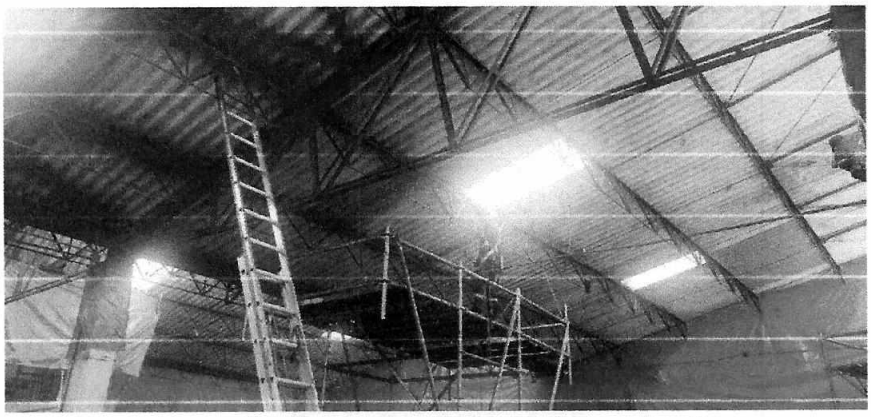


Imagen 23. Inicio mantenimiento estructura de soporte fase IV



Imagen 24. Inicio mantenimiento estructura de soporte fase IV



Imagen 25. Inicio mantenimiento estructura de soporte fase IV

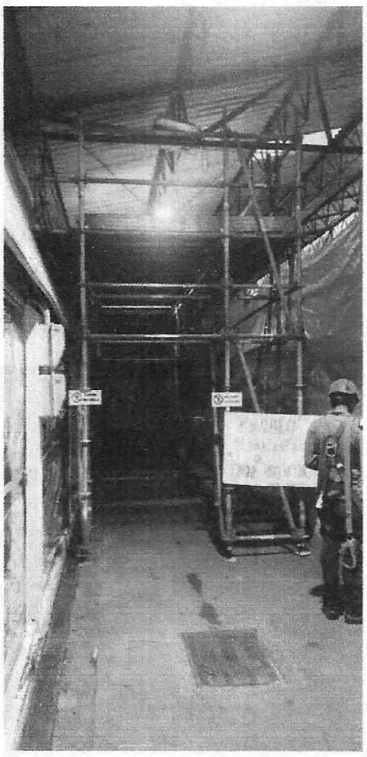


Imagen 26. Instalación completa de plataforma zona cárnicos fase IV



Imagen 27. Mantenimiento estructura de soporte fase IV



Imagen 28. Mantenimiento estructura de soporte fase IV



Imagen 29. Señalización fase IV

Carrera 10 # 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 601 6253115
Mail: cubiertacubikoipes@gmail.com



Imagen 30. Mantenimiento estructura de soporte fase IV



Imagen 31. Mantenimiento estructura de soporte fase IV



Imagen 32. Mantenimiento estructura de soporte fase IV



Imagen 33. Protección de pasarela fase IV



Imagen 34. Desmonte teja existente fase IV

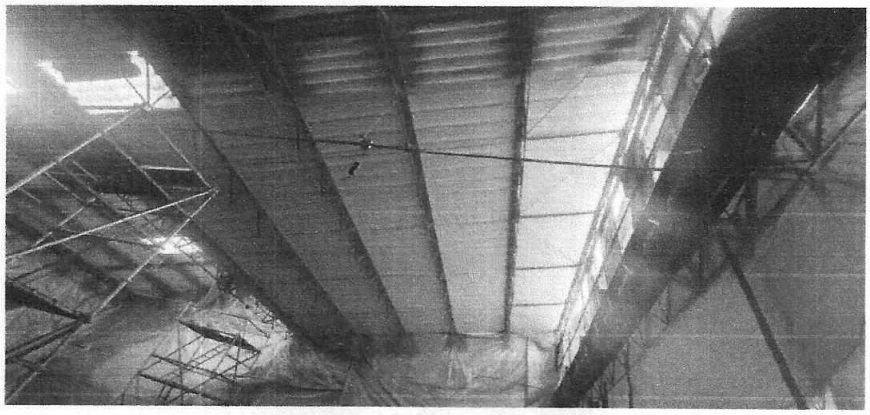


Imagen 35. Instalación teja nueva fase IV



Imagen 36. Instalación teja nueva fase IV

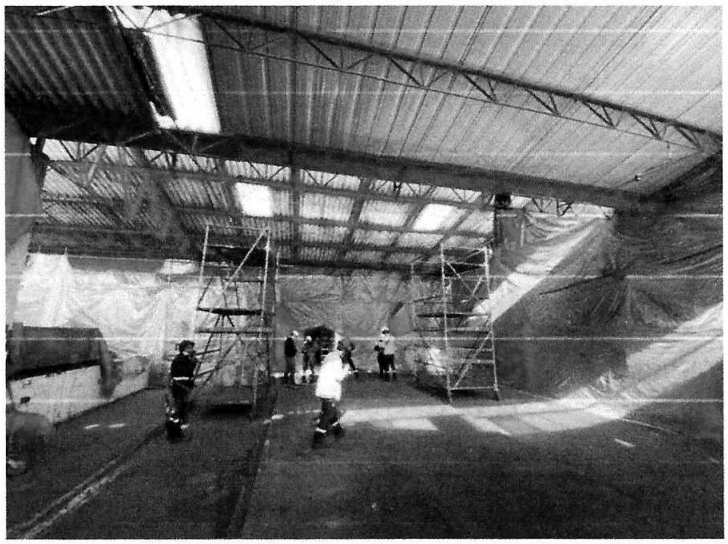


Imagen 37. Instalación teja nueva fase IV

INFORME DE GESTION AMBIENTAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.5335204 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LALICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DEPRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"



Ilustración 1. Plaza De Mercado Distrital De Kennedy.

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5441768
CONSTRUCCIONES C&G S A S.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.5335204
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

INFORME DE GESTION AMBIENTAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 6

28 DE JUNIO DE 2024 AL 27 DE JULIO DE 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO 7
   2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
3. OBJETIVO GENERAL 8
   3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
4. METODOLOGIA 9
   4.1. Marco conceptual 9
   4.2. Accidente de Trabajo (Ley 1562 de 2012, Artículo 3) 9
   4.3. Análisis de vulnerabilidad 9
   Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 10
   Condiciones y medio ambiente de trabajo (Decreto 1443 de 2014, Artículo 2) 10
   Emergencia 10
   Enfermedad laboral (Ley 1562 de 2012, Artículo 3) 10
   Epidemia 10
   Epidemiología 11
   Pandemia 11
   Factor de Riesgo 11
   Higiene Industrial (Artículo 9 del Decreto 614/84) 11
   Medicina preventiva (Artículo 9 del Decreto 614/84) 11
   Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Artículo 2 de la Resolución 1016/89) 11
   Peligro (Decreto 1443 de 2014, Artículo 2) 11
   Priorización de Riesgos 11
   Riesgo (Decreto 1443 de 2014, Artículo 2) 12
   Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 1562 de 2012, Artículo 1) 12
   Sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012, Artículo 1) 12
   Seguridad Industrial (Artículo 9 del Decreto 614/84) 12
   Residuos de Construcción y Demolición – RCD 12
   Escombro 12
   PIN 12
   Centro de Aprovechamiento de RCD 13
5. REQUISITOS LEGALES 14
6. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 19
   6.1. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y VESTIERES 19
   6.2. MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 20
   6.3. RELACION DE PERSONAL 20
   6.4. EJECUCION DE TAREAS DE ALTO RIESGO 23
   6.5. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO 24
   6.6. INDICES DE ACCIDENTALIDAD 25
   6.7. INDUCCION, CAPACITACIONES 26

6.8. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 28
6.9. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS 28
6.10. COPPAST 28
6.11. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 28
6.12. PLAN DE SEÑALIZACIÓN 29
6.13. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS 29
6.14. PLAN DE TRABAJO ANUAL 30
6.14.1. MEDICINA PREVENTIVA 30
6.15. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 31
6.16. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 31
7. GESTION AMBIENTAL 31
7.1. MANEJO DE LA VEGETACION Y DEL PAISAJE 31
7.2. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 32
7.3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 32
7.3.1. RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD) 32
7.3.2. RESIDUOS DE ORIGEN COMUN 34
7.3.3. RESIDUOS PELIGROSOS 34
7.3.4. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 34
7.4. MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS 35
8. RECOMENDACIONES 35
9. REGISTRO FOTOGRAFICO 37

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Requisitos legales 19
Tabla 2 Relación de personal contratista 21
Tabla 3 Relación de personal operativo 21
Tabla 4. Personal que presenta novedad 23
Tabla 5 Relación de personal interventoría 23
Tabla 6 Calculo horas hombre trabajadas 26
Tabla 7 Calculo de los índices de Accidentalidad 26
Tabla 8 Relación de residuos generados 34

CONTENIDO DE IIMAGENES

Imagen 1. Localización Plaza De Mercado Distrital De Kennedy. 7
Imagen 2. Radicado PIN ambiental 33
Imagen 3. Señalización 37
Imagen 4. equipos presentes en el proyecto 37
Imagen 5. Señalización 37

1. INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, suscribió en la ciudad de Bogotá con el contratista CONSTRUCCIONES C&G S A S, cuyo representante legal es el señor CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ identificado por cedula de ciudadanía No. 7.182.124 de Tunja, con el siguiente objeto: **EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL**, con un valor de: $ 1,207,499,345 y un plazo total para la ejecución del contrato de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio firmada el día 22 DE ENERO DE 2024

Así mismo, mediante contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5335204, ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, en calidad de representante legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS para **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"**. al contrato CO1.PCCNTR.5441768 suscrito entre El INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, y CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS.

El presente documento constituye el Informe mensual de interventoría No. 6, en el cual se detallan las actividades ejecutadas desde el componente SST- AMBIENTAL en el periodo comprendidoentre el 28/06/2024 al 27/07/2024, dando seguimiento a las actividades de Contratista: CONSTRUCCIONES C&G S A S, al contrato No. CO1.PCCNTR.5441768.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La plaza de mercado a intervenir se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy. Kennedy es una de las más localidades más pobladas del distrito, está ubicada en el sur occidente de la sabana de Bogotá y se ubica entre las localidades de Fontibón al norte, Bosa al sur, Puente Aranda al oriente y un pequeño sector colinda con las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar, por la Autopista Sur con Avenida Boyacá, hasta el río Tunjuelito.

Población: 1.200.000 habitantes
Clima: Templado
Temperatura: máxima: 19 °C y mínima: 7 °C
Altitud: Ubicada a 2600 msnm,
Precipitación: lluvias con probabilidad máxima del 75%
Ubicación Geográfica: 4°379.1' N, 74°937.9' W
Dirección: Calle 42 #78m-50 sur



Imagen 1. Localización Plaza De Mercado Distrital De Kennedy.

3. OBJETIVO GENERAL

Presentar el Informe de gestión No 6 correspondiente a los componentes de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, respecto al contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.5335204 referente a :REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL".

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y control de las especificaciones incluidas en las obligaciones contractuales e implementar los mecanismos de revisión en complemento a los soportes presentados por el contratista, que permitan verificar las actividades e información reportada por éste en los informes mensuales.
- Verificar que la totalidad de las actividades de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental efectuadas por el Contratista se realicen en cumplimiento del Contrato, Leyes, Decretos y/o Resoluciones, Normas, Manuales y Guías de Seguridad y Salud en el trabajo vigentes.
- Propender que durante el desarrollo del Contrato se implementen las medidas de manejo requeridas en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte del Contratista.
- Identificar y generar recomendaciones para la mitigación, prevención y control de los factores de riesgo derivados del proceso constructivo y de emergencias y/o contingencias.
- Realizar las recomendaciones pertinentes por parte de la Interventoría para promover la mejora de la gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del Contrato.

4. METODOLOGIA.

La gestión de Interventoría se hace a través de inspecciones de campo (obra) para generar observaciones y requerimientos de cumplimiento por parte del Contratista en aspectos de seguridad y salud en el trabajo gestión ambiental.

La Interventoría solicita (informes, respuesta a oficios, etc.) y evalúa la información aportada y válidamente soportada (con registros, evidencias, fotos, etc.,) por el contratista.

De encontrar fallas en la gestión, la Interventoría hace observaciones y/o llamados de atención al Contratista para promover acciones correctivas.

Los informes de Interventoría se basan en la información evidenciada en campo y la información reportada por el contratista

4.1. Marco conceptual

En este apartado se retomarán conceptos fundamentales del Sistema de Gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo; el cual se diseña con el interés de mantener altos estándares en los procesos desarrollados y teniendo en cuenta las actividades inherentes a los procesos constructivos.

Así mismo, este sistema se enmarca en la normatividad vigente colombiana y otras disposiciones aplicables al sector, ya que estos requerimientos son de estricto cumplimiento por parte de todos los sectores públicos y privados.

Teniendo en cuenta las definiciones según la legislación, en referencia se presentan a continuación conceptos relevantes para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Accidente de Trabajo (Ley 1562 de 2012, Artículo 3):
Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Amenaza (Decreto 1443 de 2014, Artículo 2):
Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis de vulnerabilidad:
Evaluación destinada a prever el grado de impacto y afectación, que pueda tener un riesgo, proyectando el posible daño y planeando las precauciones que deben tomarse para evitar consecuencias no deseadas.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):
Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa.

Condiciones de salud (Decreto 1443 de 2014, Artículo 2):
El conjunto de variables objetivas y de auto - reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora

Condiciones y medio ambiente de trabajo (Decreto 1443 de 2014, Artículo 2):
Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o bio-mecánicos y psicosociales.

Emergencia:
Ocurrencia de un evento inesperado que se sale completamente del control operacional y que puede poner en peligro no solo a los trabajadores, sino al medio ambiente y a las comunidades del área de influencia de las operaciones.

Enfermedad laboral (Ley 1562 de 2012, Artículo 3):
Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Epidemia:

Aumento inusual o aparición de un número significativo de casos de una enfermedad infecciosa que se manifiesta con una frecuencia mayor a la que normalmente se presenta en esta región o población. Las epidemias pueden también atacar a los animales desencadenando desastres económicos en las regiones afectadas.

Epidemiología:

Ciencia que estudia el comportamiento de eventos en salud y sus diferentes interrelaciones con las variables ambientales del huésped y el medio donde tiene ocurrencia el suceso.

Pandemia:

Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Factor de Riesgo:

Todo aquello que puede provocar algún daño a la salud o a los bienes.

Higiene Industrial (Artículo 9 del Decreto 614/84):

Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Medicina preventiva (Artículo 9 del Decreto 614/84):

Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo con sus condiciones psico biológicas.

Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos (Artículo 2 de la Resolución 1016/89):

Consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, medicina del trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, tendiente a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

Peligro (Decreto 1443 de 2014, Artículo 2):

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Priorización de Riesgos:

Es la valoración objetiva de los factores de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Riesgo (Decreto 1443 de 2014, Artículo 2):

Combinación de la probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 1562 de 2012, Artículo 1):

Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012, Artículo 1):

Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Seguridad Industrial (Artículo 9 del Decreto 614/84):
Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los Accidentes de trabajo.

Residuos de Construcción y Demolición – RCD: Se refiere a los residuos de construcción y demolición que se generan durante el desarrollo de un proyecto constructivo. Es todo residuo sólido sobrante de las actividades de construcción, reparación, demolición y excavación, de las obras civiles o de otras actividades conexas.

Escombro: Todo residuo sólido sobrante de la actividad de la construcción, de la realización de obras civiles o de otras actividades conexas complementarias o análogas.

PIN: Número único de inscripción ante la Secretaría Distrital de Ambiente para generadores, transportadores, centros de aprovechamiento y sitios de disposición final.

Centro de Aprovechamiento de RCD: Sitio autorizado destinado para realizar actividades de transformación de los RCD aprovechables para la producción de materiales de construcción a través de plantas fijas y/o móviles.

Aprovechamiento: Toda actividad que busque la gestión adecuada de los RCD a través de la reutilización, reciclaje y revalorización, con el propósito de reducir su disposición final.

Planta Móvil: Maquinaria portátil disponible para realizar transformación de RCD en Centros de Aprovechamiento o en frentes de obra.

Centro de Transferencia: Sitio adicional autorizado propiedad de un Centro de Aprovechamiento de RCD destinado para el acopio temporal de RCD aprovechables, cuya operación está dirigida a acortar distancias para el transportador, es de aclarar que el traslado del material a los Centros de Aprovechamiento se convierte desde allí en responsabilidad del operador del Centro de transferencia. (En estas zonas solo se acopia material que podrá aprovechar el Centro de Aprovechamiento de RCD que servirán para la elaboración de materiales de construcción). En ningún caso este podrá realizar labores de transformación.

Estos Centros de transferencia deberán cumplir con las mismas condiciones ambientales exigidas a los Centros de Aprovechamiento de RCD y se autorizarán previo concepto de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP para su localización y de la SDA para su funcionamiento.

Las empresas que deseen contar con centros de transferencia deberán realizar el trámite ante la SDA.

Sitio de Disposición Final: Lugar autorizado destinado para recibir y acopiar de forma definitiva el material residual del aprovechamiento en las plantas y todo aquel RCD pétreo que por sus características físicas no pudo ser objeto de aprovechamiento.

Generador: Persona natural o jurídica que realiza actividades de construcción y/o demolición, produciendo volúmenes de RCD para su aprovechamiento o disposición final según sus características.

Reutilización: Acción de darle un siguiente uso a los residuos generados de las actividades de demolición, excavación y construcción, para efectos de alargar su ciclo de vida.

Gestor Integral: Persona natural o jurídica autorizada que realiza actividades de tratamiento, aprovechamiento, disposición final y transporte de RCD aprovechables

5. REQUISITOS LEGALES

De acuerdo a los lineamientos legales y contractuales a continuación se relaciona la normatividad más relevante que debe ser aplicada en la ejecución de actividades técnicas y/o operativas:

LEYES	
Ley 1618 de 2013	Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ley 1438 de 2011	Fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.
Ley 1383 de 2010	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones
Ley 1122 de 2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 1010 de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones
Ley 776 del 17 de 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Ley 9 de 1979	Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
DECRETOS	
Decreto 593 del 24 de abril de 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID – 19 y el mantenimiento del orden público.
Decreto 500 del 31 de marzo del 2020.	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
Decreto 488 de 27 de marzo del 2020	Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 1477 de 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales
Decreto 1443 de 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Decreto 029 de 2012	Ley anti tramites - Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto No. 1670 de 2007	Por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Autoliquidación de aportes

Decreto No. 1931 de 2006	Por medio del cual se establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes y se modifica parcialmente el Decreto 1465 de 2005
Decreto No. 806 de 1998	Afiliación al régimen de seguridad social en salud.
Decreto No. 1281 de 1994	Reglamentación de las actividades de alto riesgo
Decreto No. 1295 de 1994	Determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales
Decreto No. 614 de 1984	Bases para la organización de administración de Seguridad y Salud en el Trabajo en el país.
Decreto 1072 de 2015	Por medio de lacual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo
RESOLUCIONES	
Resolución 682 de 24 del abril 2020	Por medio de la cual adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de Edificaciones.
Resolución 666 del 24 de abril 2020	Adopta protocolo general de bioseguridad mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia COVID-19
Resolución 453 del 19 de marzo del 2020	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones
Resolución 385 del 12 de marzo del 2020	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
Resolución 380 del 10 de marzo de 2020	Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otrasdisposiciones
Resolución No. 1356 de 2012	Por la cual se reglamente la conformación Comité de Convivencia Laboral.

Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas. La aplicabilidad dependerá de acuerdo con la necesidad de realización de alguna actividad no contemplada inicialmente
Resolución No. 2346 de 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución No. 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución No. 0156 de 2005	Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad laboral y se dictan otras disposiciones.
Resolución No. 166 de 2001	Por el cual se establece el "día de la salud en el mundo del trabajo
Resolución No. 1075 de 1992	Actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluye fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo en los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución No. 1792 de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución No. 1016 de 1989	Reglamentación de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben desarrollar los patronos o empleados en el país
Resolución No. 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo).
Resolución No. 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial)	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución No. 2413 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad industrial para la industria de la construcción.

Resolución 0312 de 2019	Por la cual se define los estándares mínimos del SGSST
Resolución 777 de 2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas
CIRCULARES	
Circular conjunta 01 de 2020	Ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio, Salud y Protección Social y del Trabajo: define las orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) para el sector construcción de edificaciones.
Circular 3 de 2020	Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus - Actividades relacionadas con construcción.
Circular 017 de 2020	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID - 19 (Antes denominado Coronavirus).
Circular 018 de 2020	Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
Circular 21 de 2020	Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
Circular 33 de 2020	Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de mitigación de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
Circular conjunta 01 de 2020	Ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio, Salud y Protección Social y del Trabajo: define las orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) para el sector construcción de edificaciones.

6. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y normas complementarias, la interventoría solicito al contratista el cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y normas complementarias. Se realiza revisión del plan SST con observaciones Es importante precisar que esta interventoría solicito al contratista la remisión del informe de gestión mensual SST SGA con los componentes requeridos de acuerdo a los lineamientos contractuales, se efectúa la revisión. y se generan las observaciones respectivas.

De acuerdo a las actividades de gestión demandadas a continuación presentamos los requerimientos y medidas implementadas:

6.1. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y VESTIERES

El Contratista contempla la adecuación de campamentos teniendo en cuenta las características establecidas de las zonas de intervención, la interventoría recomienda la adecuación de baños acorde al número de personal técnico y operativo presente de acuerdo a los requerimientos de la Resolución 2400 de 1979, esta Interventoría solicita al Contratista efectuar de forma continua jornadas de orden y aseo y concienciación al personal en el buen uso y manejo de las zona, Así mismo recomienda al Contratista efectuar el almacenamiento de las sustancias químicas utilizadas de acuerdo a los requerimientos ambientales y de seguridad y salud que aplican a las características de los compuestos a utilizar, El área de almacenamiento debe ser de acceso restringido, con aireación y luz natural pero protegido de la luz directa del sol y sus paredes deben ser secas. El almacén debe estar bien señalizado (con mensajes de prohibición, cuidado e informativos) y el orden dentro de él es indispensable para que no ocurran accidentes. Debe estar dotado de extintores, elegidos de acuerdo con las características de los productos que se almacenan, kits de material absorbente para atender fugas o derrames. El Contratista realiza la implementación teniendo en cuenta las características descritas

anteriormente con observaciones frente al mejoramiento de condiciones de orden y aseo, mejoramiento de las zonas de almacenamiento de sustancias químicas, estas observaciones fueron registradas mediante los comunicados INT-IPES-CUB-2024-193, INT-IPES-CUB-2024-189, INT-IPES-CUB-2024-193 INT-IPES-CUB-2024-213, INT-IPES-CUB-2024-236, registros en bitácora y comités integrales de obra.

Referente a las áreas en ejecución de acuerdo al avance de las intervenciones deben permanecer señalizadas en su totalidad diferenciando cada una de las zonas de acuerdo al uso de las mismas.

La delimitación de las zonas debe cumplir con las siguientes funciones:

- Controlar el ingreso de terceros
- Definir claramente los límites físicos del proyecto.

Esta Interventoría recomienda implementar el cerramiento y delimitación de zonas en materiales resistentes y aislantes que mitiguen el control de ingreso de personal no autorizado y el riesgo para la comunidad presente, así mismo se recomienda cumplir con las distancias de seguridad por riesgo de caída de objetos, estas observaciones fueron registradas mediante los comunicados INT-IPES-CUB-2024-193, INT-IPES-CUB-2024-189, INT-IPES-CUB-2024-193 INT-IPES-CUB-2024-213, INT-IPES-CUB-2024-236, registros en bitácora y comités integrales de obra..

6.2. MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Frente a La ubicación de las zonas destinadas para el almacenamiento temporal de materiales de construcción, la Interventoría realiza la verificación de lugares que no obstaculicen el paso del personal, se realiza inspección continua con el fin de evidenciar que los puntos de acopio de materiales e intervención, no generen afectación en zonas que presenten riesgo para la comunidad circundante. Durante el periodo se evidencio acopio de materiales por adecuación de locales comerciales y cambio de cubierta generando observaciones frente a la señalización, demarcación. Así mismo se deja la claridad de la necesidad de efectuar actividades planificadas con el fin de acopiar los materiales necesarios.

El Contratista debe Implementar estrategias de manejo sostenible y eficiente de los materiales, mediante la capacitación y acompañamiento a los trabajadores

6.3. RELACION DE PERSONAL

El Contratista presenta los soportes de ingreso y/o aportes al sistema de seguridad social de personas operativas y técnicas presentes en las zonas de intervención, es importante precisar que se establecieron los lineamientos y requerimientos frente al cumplimiento:

Tabla 2 Relación de personal contratista

CARGO	CANT	PROFESIONAL APROBADO	DEDICACION (%)
DIRECTOR DE OBRA	1	CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ	**10%**
RESIDENTE DE OBRA	1	DANNY AMEZQUITA	**100%**
PROFESIONAL SOCIAL	1	MARIA ALEJANDRA TORRES BARRERA	**70%**
PROFESIONAL SISOMA	1	LAURA MARIA LIZARAZO GONZALES	**100%**
PROFESIONAL DE TRÁNSITO	1	CRISTIAN CAMILO PULIDO FONSECA	**10%**
ELÉCTRICO	1	EDWAR HERNANDEZ	**N.A.**

Tabla 3 Relación de personal operativo

CEDULA	NOMBRE	CARGO
80.369.353	FIDEL VARGAS RIVILLO	OFICIAL DE OBRA
1.000.833.797	BRAYAN DAVID TRIANA CRUZ	RESIDENTE DE OBRA
1.023.955.730	EDWIN ALEXANDER GONZALEZ CRUZ	INSTALADOR
1.100.504.018	DARIO ALBEIRO CRUZ RODRIGUEZ	PERSONAL AUTORIZADO
1.031.165.766	YEISON FERNANDO CAMPOS MARTIN	PERSONAL AUTORIZADO
79.977.801	MOISES GABRIEL CRUZ RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
80.742.148	FREDY ALEXANDER VELANDIA SANDOVAL	AYUDANTE DE OBRA
79.969.552	CARLOS ALBERTO LOPEZ NIÑO	AYUDANTE DE OBRA
1.000.226.863	CRISTIAN ESTHIBEN ARCIA MAZO	AYUDANTE DE OBRA
C.E 6611310	EFRAIN ANTONIO DOMINGUEZ	AYUDANTE DE OBRA

CEDULA	NOMBRE	CARGO
80.033.464	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MURCIA	AYUDANTE DE OBRA
1.019.010.660	LUIS ANTONIO CASTRO LEYVA	COORDINADOR DE ALTURAS
1.033.849.192	LUIS ALBERTO PINTO PRIETO	AYUDANTE DE OBRA
1.030.568.192	EDWAR FERNEY HERNANDEZ CASTELLANOS	ELECTRICO
1.024.544.546	MICHEL FERNEY MARTINEZ RIVERA	ELECTRICO
73.202.546	HERNAN GONZALES	LINEA DE VIDA
1.233.892.293	VICTOR VIVANCO	LINEA DE VIDA
1.031.646.189	DAVIS GONZALEZ	LINEA DE VIDA

El personal requerido contractualmente y que participo en el periodo reportado es relacionado a continuación:

Tabla 5 Relación de personal interventoría

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	1019013695	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JULIO CESAR TOVAR BERMEO	79730219	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NATALY VALENCIA OCAMPO	1037609888	PROFESIONAL DE CALIDAD
LIZBETH LONDOÑO DURAN	52967715	SISOMA
MELANIE LIZETH GONZÁLEZ SANCHEZ	1024528153	GESTOR SOCIAL

6.4. EJECUCION DE TAREAS DE ALTO RIESGO

Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales. Las que se catalogan como tal son: trabajos en alturas, trabajos en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con energías peligrosas y trabajos con sustancias químicas peligrosas.[1]

Esta Interventoría solicita al Contratista diligenciar permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro para las actividades de alto riesgo, que fueron trabajo en alturas, la interventoría reitera la recomendación de dar cumplimiento a cabalidad a la resolución 4272 de 2021,teniendo en cuenta que de forma continua se evidencio la realización de actos y condiciones inseguras, uso inadecuado de sistemas y equipos de protección contra caídas así mismo se solicitó al contratista el procedimiento de trabajo seguro para la fase 4, el cual fue revisado por la interventoría y observado, los requerimientos anteriormente citados fueron registradas mediante comunicados, registros en bitácora y comités integrales de obra. Se evidenciόde forma continua la generación de actos y condiciones inseguras en el desarrollo de actividades de intervención en cubierta ,potencializando el riesgo de accidentes graves y/o mortales para el personal técnico y operativo, el contratista manifestó planes de acción en espera de cumplimiento de las medidas de control de riesgos y cumplimiento de lineamientos normativos requeridos, las observaciones y recomendaciones por parte de a interventoría se presentaron mediante los comunicados: INT-IPES-CUB-2024-193, INT-IPES-CUB-2024-189, INT-IPES-CUB-2024-193 INT-IPES-CUB-2024-213, INT-IPES-CUB-2024-236, registros en bitácora y comités integrales de obra.

6.5. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO

Un accidente de trabajo es definido como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del **trabajo** y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Un **INCIDENTE** es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

Un incidente es una alerta que es necesario atender. Es la oportunidad para identificar y controlar las causas básicas que lo generaron, antes de que ocurra un accidente.La verdadera prevención se logra investigando los INCIDENTES y adoptando las recomendaciones que se generan de la investigación, ya que siempre que ocurre un accidente, han ocurrido previamente varios incidentes que alertaron sobre la situación de

[1] Tomado de https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=484&catid=66:prevencion..

Mensualmente esta Interventoría registrara los índices de accidentalidad como medida comparativa para evaluar la gestión del contratista:

6.6. INDICES DE ACCIDENTALIDAD

Mediante los índices estadísticos que a continuación se relacionan se permite expresar en cifras relativas las características de accidentalidad presentadas durante la ejecución del proyecto, cabe resaltar que a la fecha no se han presentado incidentes ni accidentes de trabajo con lesiones al personal. Se realiza el cálculo de índice de frecuencia, severidad y lesión incapacitante descritas acontinuación

.

Índice de Frecuencia =

$$IF\ AT = \frac{\text{No. total de AT en el periodo}}{\text{No. HHT año}} \times K$$

Índice de Severidad =

$$IS\ AT = \frac{\text{No. días perdidos y cargados por AT en el periodo}}{\text{No. HHT año}} \times K$$

Índice de lesión incapacitante (ILI) =

$$ILI\ AT = \frac{IFI\ AT \times IS\ AT}{1000}$$

El ILI es una medida global de las lesiones incapacitantes, se usa con fines comparativos y para el establecimiento de metas de SST.

A continuación, se relaciona el resultado de la valoración de los índices de accidentalidad:

Tabla 6 Calculo horas hombre trabajadas

Número total de trabajadores	Número de días trabajados	Horas trabajadas por días	Número total de días de Ausencia	Total, horas hombre trabajadas
24	26	8	0	4992

Tabla 7 Calculo de los índices de Accidentalidad

MES	NÚMERO DE ACCIDENTES	NÚMERO TOTAL DE DÍAS PERDIDOS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DE LESIONES INCAPACITANTES
JUN-JUL	***0***	***0***	***4992***	***0.0***	***0.0***	***0.0***

6.7. INDUCCION, CAPACITACIONES

La capacitación en prevención de riesgos laborales es clave para los trabajadores, ya que les permite adherirse a conductas alineadas con la cultura de la seguridad y gestión ambiental, la Interventoría solicita los soportes de inducción como requerimiento para ingreso del personal a obra, el Contratista remite los soportes respectivos.

Es importante precisar que frente al cumplimiento normativo todo personal que realice actividades en el contrato debe contar con su respectivo registro de inducción independiente de su forma de contratación.

Los compenetres de la inducción deben ser enfocados en los siguientes temas:

- ✓ Peligros y riesgos
- ✓ Reglamento interno de trabajo
- ✓ Elementos de protección personal
- ✓ Lineamientos Seguridad industrial
- ✓ Lineamientos Gestión ambiental
- ✓ Notificación de riesgos

La cultura de la seguridad además debe considerar promover la capacitación como herramienta de cambio y mejora permanente. Con respecto a los trabajadores, la competencia más importante es la concientización, tener claro que todo lo referido a la seguridad involucra directamente su integridad física, mental y psicológica, de forma tal que adherir a una política de seguridad con compromiso será la clave para podergarantizar los niveles de seguridad y protección que se pretendan promover en laejecución del proyecto.[2]

La Interventoría realiza el seguimiento continuo a las actividades y los soportes de capacitaciones efectuadas por el Contratista, para el periodo reportado se efectuaron actividades de capacitación frente:

- Socialización procedimiento seguro de trabajo en alturas
- Protocolo de bioseguridad:

- Clasificación y manejo de los residuos sólidos y disposición final de basuras.
- Charlas de estilo de vida saludable

- Brigadas de emergencias
- Trabajo seguro en alturas con acompañamiento de la ARL positiva

[2] Tomado de: http://www.fiso-web.org/Content/files/articulos-profesionales/3970.pdf

6.8. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este componente Constituye todas las actividades de intervención y lineamiento para advertir y reconocer a tiempo los posibles riesgos presentes en el desarrollo de las actividades laborales, que pueden desencadenar accidentes de trabajo. El Contratista en el periodo reportado genero las siguientes actividades de intervención:

- ✓ Elementos de Protección Personal

El Contratista realiza la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores, de acuerdo a las actividades desarrolladas, se realizaron inspecciones visuales a la forma y utilización continua de los mismos generando observaciones por parte de la interventoría, estas observaciones fueron registradas mediante registros en bitacora.

- ✓ Inspección de Maquinaria y/o herramientas:

La Interventoría solicita al Contratista realizar inspecciones pre operacionales diarias a los equipos presentes en el proyecto como medida de prevención de incidentes y accidentes de trabajo, el contratista presenta los soportes de inspección con observaciones por parte de la interventoría.

6.9. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

La Interventoría solicita al Contratista de forma verbal presentan los soportes de formación y hojas de vida de los brigadistas designados para el proyecto en ejecución y la implementación de elementos de atención de emergencias de forma completa. Durante el periodo reportado no se requirió la utilización de equipos para atención de emergencias.

6.10. COPPAST

Para el periodo reportado, el contratista realiza el proceso de elección y conformación, para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6. la interventoría solicito los soportes de reunión de COPASST, requerido normativamente.

6.11. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Dando cumplimiento legal en lo referente a la Resolución 1356 de 2012, artículos 1 y 2 y a las exigencias de la Resolución número 652 de 2012 El Contratista generara la

conformación del comité de convivencia como medida de prevención e intervención en temas relacionados al acoso laboral, de acuerdo a los requerimientos normativos, esta interventoría recomienda incluir al personal operativo que participa en el proyecto, el contratista manifiesta que realizara la reunión de seguimiento en septiembre de 2024.

6.12. PLAN DE SEÑALIZACIÓN

La Interventoría recomienda permanentemente al Contratista el mantenimiento a toda la señalización (incluyendo el cerramiento).

La Interventoría hace verificación en los diferentes puntos de intervención del cumplimiento de las medidas incluidas respecto a movilidad de automotores, peatones y señalización requerida.

Esta Interventoría recomienda delimitar y señalizar la totalidad de las zonas de intervención e implementar la operación de auxiliares de tránsito cuando se presente actividades que involucren movimiento de vehículos, estas observaciones fueron registradas mediante los comunicados INT-IPES-CUB-2024-193, INT-IPES-CUB-2024-189, INT-IPES-CUB-2024-193 INT-IPES-CUB-2024-213, INT-IPES-CUB-2024-236, registros en bitácora y comités integrales de obra..

6.13. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

La Interventoría revisa continuamente que el Contratista mantenga la relación de maquinaria, equipo y vehículos documentada. Durante el periodo se realizó la inspección básica de los equipos presentes en obra, la Interventoría recomienda realizar esta actividad de forma diaria antes del inicio de la actividad en acompañamiento con los operadores o personal idóneo designado, los equipos y maquinaria presentes durante el periodo son:

1. Formadora de teja
2. Compresor
3. Soplete
4. Andamios
5. Pulidora
6. Herramienta menor

Esta interventoría recomienda que todos los vehículos que ingresan a la obra cuenten con extintores multipropósitos con carga vigente, los elementos para atención de emergencias requerido y revisión técnico mecánica vigente.

Para el periodo reportado se presenta la salida de la maquina formadora de teja, el contratista no realiza la notificación previa requerida por la interventoría, ni presenta los documentos requeridos

6.14. PLAN DE TRABAJO ANUAL

Las actividades realizadas por el contratista se centraron en realizar procesos de capacitación y cumplimiento de requisitos de afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social.

6.14.1. MEDICINA PREVENTIVA

Es el conjunto de acciones del sistema de gestión dirigidas al personal vinculado al proyecto tendiente a garantizar condiciones adecuadas que brinden bienestar físico, mental y social de los trabajadores, mediante la protección de los factores de riesgo ocupacionales. Se encarga de la vigilancia, promoción y mantenimiento de la salud del trabajador procurando que las condiciones de trabajo no conduzcan al deterioro de su estado físico y mental.

De acuerdo a los requerimientos normativos se deben efectuar la realización de los exámenes médicos ocupacionales a cada trabajador contemplando la realización de exámenes de ingreso, periódicos, cambios de ocupación, reingreso y retiro a todo el personal que labore en el proyecto, y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Art. 2 de la Resolución 6398 de 1991 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en lo referente a la confidencialidad de las historias clínicas.

Es importante precisar que la interventoría y contratista se encuentran en la práctica del correspondiente examen de ingreso ocupacional, el cual tiene como fin saber en qué condiciones de salud ingresan al proyecto, dando cumplimiento así a la resolución 1016/89 y 2346 de 2007

Cuando un trabajador se retira de sus actividades, se expide una orden para practicarse el examen médico de egreso dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, con el fin de conocer el estado de salud con el que el trabajador abandona la empresa, es importante recalcar que durante el periodo establecido no se efectuaron retiros de personal.

Mes a mes se requiere verificar las estadísticas de ausentismo, como resultado al seguimiento permanente por parte del residente SST y a fin de mantener actualizadas las estadísticas, para determinar las medidas de control respectivas. Durante el periodo

reportado no se evidencia ausentismo por enfermedades de origen común, accidentalidad o enfermedades de origen laboral.

6.15. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realiza el seguimiento a los indicadores de seguridad industrial y salud ocupacional teniendo en cuenta las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, de acuerdo a lo anterior se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 80% se recomienda implementar inspecciones de forma continua y dar cumplimiento a los estándares de seguridad y lineamientos normativos para trabajo seguro en alturas.

6.16. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Para el periodo reportado el contratista implementa el protocolo de bioseguridad direccionado a la limpieza y desinfección de manos de forma continua y la identificación de casos sospechosos.

Esta interventoría de forma verbal recomienda la implementación de medidas para el manejo adecuado de residuos de origen biológico. Es importante precisar que durante el periodo reportado no se registran casos sospechosos ni positivos de COVID.

7. GESTION AMBIENTAL

La interventoría realiza el seguimiento de la implementación de medidas de mitigación de los impactos negativos generados durante la ejecución de actividades constructivas-mantenimiento evaluando los siguientes componentes:

7.1. MANEJO DE LA VEGETACION Y DEL PAISAJE

Se realiza el seguimiento al manejo que el contratista genera a los individuos arbóreos en la zona intervenida. Teniendo en cuenta las diferentes labores y actividades relacionadas con los tratamientos silvicultura les y el cuidado que se debe tener con la vegetación remanente, de acuerdo a las características del proyecto no se requiere realizar tratamientos silvicultura les específicos, se realiza la evaluación de las especies arbóreas presentes en las áreas circundantes del proyecto con el fin de evitar posibles afectaciones mecánicas en la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo anterior no se evidencia individuos arbóreos cercanos al área de influencia directa del proyecto, se evidencian arbustos los cuales son revisados de forma continua para prevenir la afectación mecánica por los procesos de intervención.

7.2. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

De acuerdo a la programación de actividades constructivas el contratista registra el ingreso de material, esta interventoría solicita al contratista presentar la relación de material, certificados de los sitios de extracción (en caso de que aplique) y las respectivas licencias y permisos ambientales sin embargo se evidencia ingreso de pinturas, poli sombra, elementos para instalación de líneas de vida, canales y tejas de acuerdoa las necesidades de las actividades de objeto contractual.

Para la ubicación de las zonas destinadas para el almacenamiento temporal de materiales de construcción, la interventoría realiza la verificación de lugares que no obstaculicen el paso del personal y comunicad, se generan observaciones al respecto considerando la señalización de zonas de intervención y acopio de materiales, se realiza inspección continua con el fin de evidenciar que los puntos de acopio no generen afectación en zonas que presenten riesgo para la comunidad circundante ,frente a este requerimiento se solicita demarcar y señalizar las zonas de acopio de forma continua y señalizar de forma adecuada las zonas de circulación peatonal transitorias.

De acuerdo a la intervención de obra, se verifica que las zonas de acopio seleccionadas por el contratista se ubiquen lo más alejados posible de redes o conectores hídricos.

El Contratista debe Implementar estrategias de manejo sostenible y eficiente de los materiales, mediante la capacitación y acompañamiento a los trabajadores, es necesario implementar estrategias de reutilización de material en caso de que cumpla las características requeridas, de tal manera que se reduzcan los volúmenes de residuos a transportar.

7.3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

7.3.1. RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD)

De acuerdo a las medidas de manejo requeridas para los residuos de construcción y/o demolición, el Contratista presenta el Programa de manejo ambiental de RCD (PMARCD), la interventoría efectúa la revisión respectiva generando observaciones frente a la falta de información, diligenciamiento incompleto de formatos, el contratista efectúa la

subsanación respectiva, la interventoría remite el PMARCD a la supervisión con el fin de realizar el proceso de apertura de registro como generador de RCD, ante el aplicativo web de la SDA, el procedimiento se efectúa asignando al proyecto en número de PIN 25048 el 19 de marzo de 2024.


Secretaria Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Actividad: Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas

Número de radicación: 2024EE45795

Fecha inicio: 2024-03-19 11:28:15

Fecha fin: 2024-03-19 12:34:18

Trámite: Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Imagen 2. Radicado PIN ambiental

El contratista debe generar el control de la generación de RCD y realizar las respectivas actividades de segregación in situ dando cumplimiento a la Resolución 1257 de 2021 y Decreto 507 de 2023.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución 1257 de 2021, la interventoría genera las recomendaciones pertinentes para su cumplimiento por lo cual todos los materiales resultantes de las actividades, al igual que los sobrantes de construcción y demás residuos generados durante la etapa de construcción o mantenimiento (excepto los residuos reciclables), deben ser retirados de la obra de forma continua.

De acuerdo a las medidas de manejo requeridas para los residuos de construcción y/o demolición el contratista debe generar el control de la generación del mismo y realiza las respectivas actividades de segregación in situ, teniendo en cuenta que la interventoría genero observaciones al respecto.

7.3.2. RESIDUOS DE ORIGEN COMUN

Por recomendación de la Interventoría El Contratista debe implementa un punto ecológico, con protección de agua lluvia señalizado y debidamente etiquetado para asegurar la separación en la fuente de residuos sólidos generados durante la intervención, de acuerdo con su composición (Residuo no aprovechable, aprovechable y peligroso). Frente a este requerimiento el Contratista genera la implementación sin embargo realiza la disposición en los puntos ecológicos de las zonas intervenidas (plaza de mercado). Así mismo esta Interventoría reitera que es importante la sensibilización ambiental al personal de obra para promover la separación en la fuente de residuos y concienciar sobre su importancia, esta solicitud se hace de forma verbal al Contratista.

7.3.3. RESIDUOS PELIGROSOS

De acuerdo a la caracterización de Residuos Peligrosos RESPEL (lubricantes, aceites, combustibles, sustancias químicas, materiales absorbentes o limpiadores usados para remover aceites, envases de productos químicos, pinturas, asbesto y los demás contemplados en la norma que los regula), en las actividades ejecutadas en el proyecto durante el periodo reportado el contratista registra la generaron de Residuos peligrosos (tejas de asbesto, ganchos de estructura en contacto con fibras de asbesto) el transporte y disposición del mismo son relacionados a continuación, es importante precisar que a la fecha del presente informe el contratista no ha presentado la certificación de disposición final :

Tabla 8 Relación de residuos generados

FECHA	RESIDUO	UNIDAD	CANT
15 de julio	Tejas de Asbesto	Kg	586
15 de julio	Solidos contaminados	Kg	1324

Es importante precisar que el tratamiento y disposición de los residuos se efectuó con el gestor Tracol, el cual cuenta con licencia emitida por la CAR.

7.3.4. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Se supervisa de forma visual las emisiones generadas por equipos y herramientas en obra y cambio de cubierta, por actividades de corte o adecuaciones con el fin de solicitar al Contratista hacer el control respectivo del potencial impacto sobre la atmosfera. Se

recomienda al contratista humectar las zonas de intervención para disminuir la emisión de material particulado, La generación de ruido es mínimo de acuerdo a los lineamientos normativos, la contaminación acústica es producto de las actividades de manipulación de equipos y herramientas, se recomienda dar cumplimiento de ejecución de actividades de acuerdo a los lineamientos normativos. La interventoría recomienda de forma continua cumplir con las medidas de gestión requeridas por la continua generación de material particulado con fibra de asbesto.

7.4. MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS

La interventoría realiza verificación continua y reitera al contratista la prohibición de realizar el lavado de maquinaria dentro de los puntos de intervención y sobre el área de influencia de la obra. Esta actividad debe realizarse en centros autorizados para tal fin.

El Contratista y la Interventoría realizaran la inspección de los vehículos de ingreso a la obra con el fin de evidenciar posibles fugas que puedan generar derrame y a su vez contaminación de suelo y/o redes hidráulicas, es importante precisar que la interventoría y el contratista realizan el inventario de sumideros y cárcamos presentes en la zona de influencia directa del proyecto, los sumideros cuentan con mallas para evitar la filtración de partículas que puedan generar afectación o saturación de residuos.

7.5. MANEJO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS

La Interventoría supervisa que no se genere afectación ni alteraciones ambientales durante actividades de mantenimiento básico de herramienta menor, o en cualquier proceso de manipulación de sustancias peligrosas, de acuerdo a las actividades técnicas realizadas no se genera afectación.

Se verifica continuamente que el Contratista no realice el almacenamiento de grandes cantidades de sustancias en obra, se sugiere el acopio de cantidades mínimas para facilitar su manipulación.

8. RECOMENDACIONES

- Informar al personal sobre las normas de seguridad existentes (o elaborar nuevas en caso necesario), referente a la peligrosidad, manipulado, transporte y correcto almacenamiento de las sustancias.
- Cumplir con actividades de inducción, notificación de riegos y capacitación continua al personal.
- Actualizar los procedimientos, planes, programas, matrices de acuerdo a los requerimientos normativos y características específicas de los frentes de obra.
- Entregar Dotación completa a trabajadores independiente de su modalidad de contrato.
- Cumplir con la socialización de MSDS, inventario de sustancias químicas y matriz de compatibilidad
- La limpieza general debe ser realizada diariamente de forma continua, manteniendo en buen estado la zona de trabajo
- Cumplir a cabalidad los lineamientos de la Resolución 4272 de 2021.
- Todo el personal que realice actividades de alto Riesgo debe contar con certificado de formación, equipos de protección certificados y cumplir con los lineamientos normativos.
- La limpieza de las áreas de intervención debe ser prioritarias con el fin de evitar posibles accidentes de origen laboral.
- El personal que ejecute actividades de riesgo eléctrico debe estar debidamente certificado en su competencia laboral
- Todo personal que ingrese a obra debe contar con los respectivos soportes de vinculación y aportes al sistema general de seguridad social y cumplimiento de la resolución 2346 de 2007.
- Se debe dar cumplimiento a las disposiciones de la resolución 2400.
- Se debe dar cumplimiento a los lineamientos del Decreto 507 de 2023.

1. REGISTRO FOTOGRAFICO

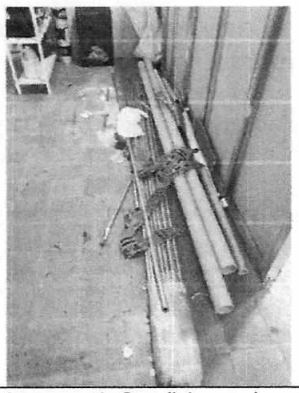


Imagen 1. Condiciones de orden y aseo



Imagen 2.cindiciones acopio sustancias químicas



Imagen 3 uso inadecuado de escaleras



Imagen 4. Jornada de capacitación

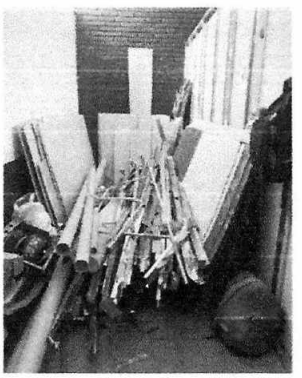
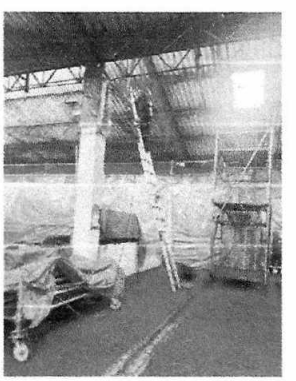
	
Imagen 5. Condiciones de orden y aseo -acopio de materiales	*Imagen 6. Armado incompleto de andamios*
	
Imagen 7 condiciones inseguras izaje de cargas	*Imagen 8. Uso inadecuado de escaleras*



Imagen 9 . personal sin uso de EPCC

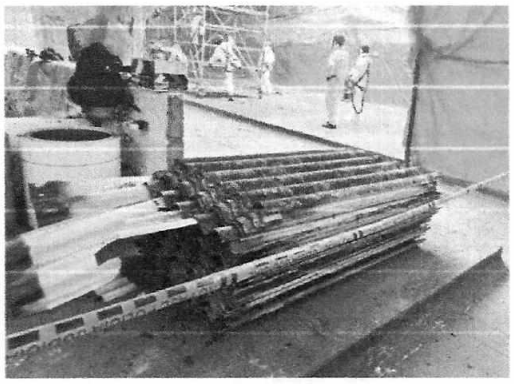


Imagen 10 acopio temporal RESPEL

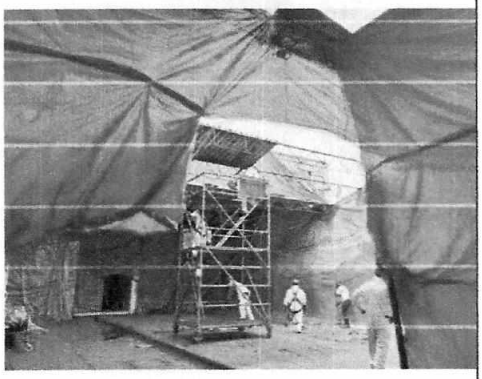


Imagen 11. condiciones inseguras



Imagen 12. Señalización en obra

1:05	1:04	189
	DAVIS GONZALEZ	
VIDA DE VENEZ		

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA 06

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.5335204 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"



Ilustración 1. Plaza De Mercado Distrital De Kennedy.

Carrera 10 # 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 601 6253115
Mail: cubiertacubikoipes@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5441768
CONSTRUCCIONES C&G S A S.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.5335204
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 6

28 DE JUNIO DE 2024 AL 27 DE JULIO DE 2024

Carrera 10 # 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 601 6253115
Mail: cubiertacubikoipes@gmail.com

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO 5
   2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. OBJETIVO 6
   3.1. SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 6
4. PROGRAMA DE INFORMACION Y DIVULGACIÓN 6
   4.1. PENDÓN INFORMATIVO: 8
5. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 12
   5.1 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 12
6. ATENCIÓN A COMITÉ VEEDOR DE PROCESO PARTICIPATIVO 13
7. ATENCIÓN A COMERCIANTES DE PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY 14
8. PROGRAMA DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS 17
   8.1. Levantamiento de Actas de Vecindad 17
9. PROGRAMA DE CONTRATACION DE PERSONAL 17
   9.1. Vinculación laboral a personas con determinas características. 17
10. PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA. 18
    10.1. Procesos de educación y concienciación con la comunidad AID. 18
11. LENGUAJE NO SEXISTA 18

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Programa de cultura ciudadana 18

CONTENIDO DE IIMAGENES

Imagen 1. Localización Plaza De Mercado Distrital De Kennedy. 5
Imagen 10. registro fotográfico comités 11
Imagen 11. Apertura del buzón y revisión correo de sugerencias 12
Imagen 12. Encuentros con comerciantes y reuniones de armonización entre partes. 17

1. INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, suscribió en la ciudad de Bogotá con el contratista CONSTRUCCIONES C&G S A S, cuyo representante legal es el señor CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ identificado por cedula de ciudadanía No. 7.182.124 de Tunja, con el siguiente objeto: **EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL**, con un valor de: $ 1,207,499,345 y un plazo total para la ejecución del contrato de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio firmada el día 22 DE ENERO DE 2024

Así mismo, mediante contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5335204, ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, en calidad de representante legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS para **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL"**. al contrato CO1.PCCNTR.5441768 suscrito entre El INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, y CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS.

El presente documento constituye el Informe mensual de interventoría No. 6, en el cual se detallan las actividades ejecutadas desde el componente social en el periodo comprendido entre el 28/06/2024 al 27/07/2024, dando seguimiento a las actividades de Contratista: CONSTRUCCIONES C&G S A S, al contrato No. CO1.PCCNTR.5441768; así mismo, se describen las acciones a realizar en pro del reconocimiento y empoderamiento de la comunidad en torno de la realización de la obra, así mismo identificar de manera prioritaria el impacto que genere por medio de procesos de participación social y fortalecimiento de conocimientos.